

48



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

CAMPUS ARAGON

PLANTEAMIENTO DE DESARROLLO MUNICIPAL
ESTUDIO DE CASO, IXTAPALUCA,
ESTADO DE MEXICO.

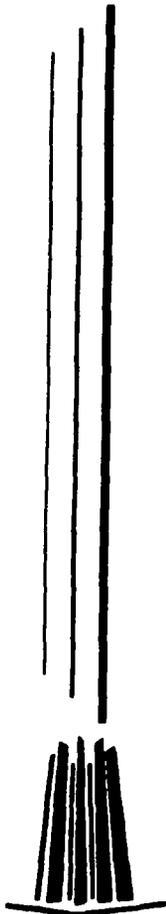
T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A :
EDUARDO VELASCO MATEOS

ASESOR:

LIC. HUMBERTO MANDUJANO ARROYO

SAN JUAN DE ARAGON ESTADO DE MEXICO, 2002

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

***PLANTEAMIENTO DE DESARROLLO MUNICIPAL
ESTUDIO DE CASO, IXTAPALUCA,
ESTADO DE MEXICO***

LIC. HUMBERTO MANDUJANO ARROYO

**LE EXPRESO MI AGRADECIMIENTO POR SUS SUGERENCIAS,
APOYO Y PACIENCIA EN LA REVISION DEL PRESENTE
TRABAJO.**

SINODALES

LIC. JAIME LINARES ZARCO

LIC. ALFONSO BUENO SOTOMAYOR

LIC. SAMUEL RUIZ DOMINGUEZ

LIC. MARCOS RODOLFO BONILLA GONZALEZ

**LES AGRADEZCO SUS SUGERENCIAS PARA MEJORAR
EL PRESENTE TRABAJO**

A MI MADRE :

**POR SUS PALABRAS Y CONSEJOS
QUE HASTA EL ULTIMO INSTANTE
DE SU VIDA ME BRINDO SU CARIÑO,
COMPRESIÓN Y APOYO :
CRESENCIA MATEOS AYALA
QUE DIOS LA TENGA EN LA GLORIA.**

A MI PADRE :

**POR SU APOYO Y CARIÑO :
JESUS VELASCO LUNA**

A MI ESPOSA :

**TE AGRADEZCO POR TU APOYO EN LA
ELABORACIÓN DE ESTE TRABAJO.
TE AMO, Y AGRADEZCO A DIOS Y A LA
VIDA TU COMPAÑIA.
ROSAMARIA**

A MIS HIJOS :

**POR SU AMOR Y PACIENCIA.
ELIZABETH Y EDUARDO**

A MIS HERMANAS:

**A CADA UNA DE USTEDES POR SU EJEMPLO Y COMPRESION
DELIA, LAURA, VIRGINIA, BEATRIZ, RAQUEL Y LILIA.**

INDICE

INTRODUCCION.....	1
CAPITULO I	5
EL MUNICIPIO DENTRO DE LA TEORIA CEPALINA.....	6
A)Teoría del Subdesarrollo Dualidad. (Centro-Priferia)	
B)Deterioro de los Terminos de Intercambio.....	10
C)Planteamiento de la Política Económica de la C E P A L (Comisión Económica Para América Latina).....	12
D)La Perspectiva Cepalina en el entorno regional.....	14
CAPITULO II	18
EL MUNICIPIO EN MEXICO.....	19
CAPITULO III	36
3.1.LOCALIZACION GEOGRAFICA, LIMITES, EXTENSION Y ORIGEN MUNICIPAL	
A)Denominación y Toponomia	
B)Localización.....	37
C)Superficie y Limites.....	38
D)Aspectos Naturales.....	42
E)Reseña Histórica.....	51

3.2. ENTORNO SOCIOECONOMICO DEL MUNICIPIO

A) La población actual de Ixtapaluca.....56
B) Características Demográficas.....62

3.3. ASPECTOS ECONOMICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DEL MUNICIPIO

A) Aspectos Económicos.....71
B) Aspectos Administrativos y Normativos.....87
C) Aspectos Financieros.....88

CONCLUSIONES.....96

BIBLIOGRAFIA.....101

INTRODUCCION

El trabajo presente trata de dar a conocer la importancia que tiene el desarrollo económico del municipio para el resto del estado y del país, ya que es necesario e imprescindible para que pueda alcanzar su autosuficiencia económica.

Para que exista un desarrollo integral a nivel regional es fundamental que cada uno de los municipios progrese a la par a nivel regional y estatal, lo cual se reflejara a nivel nacional.

Sin embargo, la mayoría de los Ayuntamientos que subyacen a lo ancho y a lo largo del país enfrentan fuertes problemas, como lo es la falta de recursos financieros, el incremento de la necesidad de vivienda y el vertiginoso crecimiento demográfico, lo que ha llevado a las estructuras municipales a que sean ineficientes para satisfacer el acelerado crecimiento de la demanda de los servicios públicos e infraestructura necesaria para fomentar el adecuado crecimiento del nivel de vida de sus habitantes, en ese sentido se presenta de manera más compleja la problemática para los diversos Municipios que forman parte de la Zona Metropolitana de la Cd. de México.

Por lo tanto, el interés por conocer los componentes del desarrollo económico radica en analizar una de las consecuencias más visibles del bajo desarrollo económico que presentan la mayoría de los municipios, del país, es precisamente los deficientes servicios públicos que tienen que es reflejo de la escasa solvencia financiera que obstaculiza realizar diversos compromisos que demanda los habitantes de cada micro región municipal.

Asi mismo, los Gobiernos recientes han emitido las políticas de fortalecimiento municipal, como lo propone el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 en impulsar el nuevo federalismo para fortalecer los estados y los municipios, y fomentar la descentralización y el desarrollo regional, pero en realidad las estrategias concretas del desarrollo regional que se han instrumentado, no han favorecido al grueso de los municipios, debido a limitación de cobertura que dichos programas tienen.

Por lo anterior, es urgente que el municipio tome parte activa tanto en la detección de sus necesidades, como en el planteamiento de sus alternativas de solución, a efecto que el desarrollo regional, beneficie un mayor número de municipios.

Estas características se observan en el Municipio de Ixtapaluca, por lo que se toma como ejemplo de los problemas que las entidades municipales tienen y la posibilidad de que logren un desarrollo en base a sus propios recursos y posibilidades.

De acuerdo con las condiciones anteriormente señaladas de la problemática socioeconómica del municipio establezco las siguientes hipótesis:

-El principal problema del desarrollo económico que enfrenta la mayoría de los Ayuntamientos del país, es sin duda económico, esto es, la falta de recursos financieros, debido a una alta concentración de los mismos en el Estado y la Federación.

-El incremento de la necesidad de vivienda en la zona conurbada del D.F., ha provocado un alto crecimiento demográfico y de actividad constructiva en el Municipio de Ixtapaluca, que ha modificado su estructura económica y social.

-El rápido crecimiento demográfico de Ixtapaluca ha llevado a que la estructura municipal, sea ineficiente para satisfacer el vertiginoso crecimiento de servicios e infraestructura necesaria para el adecuado desarrollo municipal

Con base a lo anterior, se desprende que hay municipios más desarrollados que otros y dentro de un municipio hay zonas más favorecidas que otras, de modo que no es raro encontrarse una explotación francamente medieval, denotándose más en el medio agrícola, en tanto otros se encuentran plenamente desarrollados. Sin embargo, en la realidad predomina un mayor número de municipios con el tipo de economía parcial, donde los sectores económicos no se integran, son desde la visión de la CEPAL las economías periféricas.

Evidentemente el Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, refleja el carácter de una economía de tipo periférico, debido a que en cada uno de los sectores productivos no ejercen una comunión, manifestándose en el desempleo en cada uno de ellos. Aunado a esto, la dispersión de la cabecera municipal aumenta la deficiencia de los servicios mínimos, como educación, caminos, empleos productivos, integración social, entre otros.

Estas características es lo que me ha llevado a sustentar teóricamente la investigación en los planteamientos, debido a las categorías que maneja la Teoría de la CEPAL permiten explicar la realidad de las unidades municipales en relación a la estructura Estatal y Federal. Por lo tanto, en el presente trabajo, la investigación toma como base un marco teórico que sustenta el pensamiento Cepalino, ya que sus argumentos teóricos proporcionan la calidad de la

investigación científica de este estudio. Además, se caracteriza por el estudio desglosado de los sectores, por lo tanto es válido adoptar el método analítico como medio de investigación y para concretar y hacer un estudio general del método sintético. La parte central de este trabajo consiste en tres capítulos distribuidos en la siguiente manera :

El primer capítulo refiere particularmente a la conceptualización del problema, en otras palabras, es el marco Teórico. El cual maneja el enfoque cepalino como referencia principal para estudiar profundamente el desarrollo micro regional, es decir, el municipal, además permite analizar mejor sus posibles alternativas económicas.

El segundo capítulo, se considera al municipio como elemento fundamental para el desarrollo económico del país, ya que este constituye un aspecto transcendental, debido al hecho de reconocer el origen y la difícil evolución de las micro-entidades municipales, como célula principal de la federación y, a su vez, de la organización política del país, cuya finalidad es promover un desarrollo económico homogéneo que integre a todas las regiones del país y, por consiguiente, eleve el nivel de vida de la población.

Así mismo, se enfatiza su importancia como la parte indispensable de la nueva configuración política del sistema de Gobierno, es decir, el "Federalismo Renovado"; el cual se orienta a promover el desarrollo regional cuya finalidad es homogenizar las condiciones de vida y las oportunidades del desarrollo económico.

Se han continuado implementando algunas iniciativas destinadas a fortalecer el desarrollo regional y municipal, por lo que la autonomía de las micro regiones han sido resultado de un largo y complejo proceso de avances y retrocesos de diversas propuestas y medidas que se han dado, no sólo durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, sino también se han reforzado en la década de los años 70's, 80's y 90's. En la actualidad se reconoce la necesidad de avanzar hacia el nuevo federalismo y la estrategia de la descentralización, donde esta tiene que impactar en los tres órdenes: administrativo, económico y político.

Sin embargo, este logro de reconocimiento municipal no ha sido lo suficientemente impactante para eliminar las heterogéneas productividades regionales y la desproporcionada distribución de la riqueza que aun prevalece entre las entidades estatales y municipales que subyacen a lo largo y a la ancho del país, así mismo se sigue agudizando la estrecha dependencia que se da entre las micro regiones más rezagadas con los centros urbanos.

En relación al tercer capítulo, se maneja las características geográficas, socio-económicas y políticas del municipio de Ixtapaluca, así como en cuestión de sus tendencias del crecimiento demográfico, su potencial agropecuario, el aumento constante del sector industrial y de servicios en detrimento al agrícola, así mismo su cercanía a los centros urbanos importantes como el Distrito Federal, lo ha introducido a la gran esfera de beneficios y problemas sociales, económicos y políticos, como resultado de la gran concentración de la actividad económica y los procesos urbanos que se han generado en la zona conurbada.

Además señala, como los diversos flujos migratorios y los procesos urbanos, han dado como resultado los dinámicos movimientos inmobiliarios que se han registrado recientemente en el municipio y estos, han generado que se incremente el índice de población en casi un 700% aproximadamente entre las décadas de los 70's., 80's., 90's, hasta la actualidad. Además, Ixtapaluca ocupa el primer lugar en la construcción de fraccionamientos habitacionales y condominios a nivel Estatal, para la segunda mitad de la década de los 90's., por lo que se puede afirmar que, a su vez, tiene ese reconocimiento a nivel nacional, ya que el Estado de México es la entidad federativa que alberga el 12.1 % de la población nacional.

Así mismo, el municipio de Ixtapaluca, es la localidad de mayor crecimiento a nivel Latinoamérica. Esta situación, puede ilustrarnos de manera amplia y rápida acerca de la dinámica social, política y económica que experimenta este municipio, considerando apenas 10 años como una localidad semirural.

De acuerdo con todo lo anterior, la demanda de los servicios públicos (electrificación, seguridad pública, agua potable, drenaje, alcantarillado, vías de comunicación, alumbrado público, espacios recreativos, entre otros) se han incrementado constantemente en el Ayuntamiento de Ixtapaluca, lo cual demuestra que es una necesidad imperante en esta micro región, ya que su vertiginoso crecimiento poblacional ha sido causa de nuevos asentamientos urbanos, creación de nuevas colonias y agrandamiento de las áreas urbanas ya establecidas.

Por último, en las Conclusiones se dará un planteamiento del desarrollo municipal en la medida de proporcionar una alternativa en la integración de cada una de las actividades económicas, así como algunas consideraciones importantes para lograr su propósito.

CAPITULO

I

**EL MUNICIPIO DENTRO
DE LA TEORIA
CEPALINA.**

EL MUNICIPIO DENTRO DE LA TEORIA CEPALINA

A) Teoría del Subdesarrollo Dualidad (Centro Periferia)

El interés por conocer los componentes del desarrollo económico en referencia al ámbito regional no constituye una novedad al campo de la economía, este es un aspecto que ha interesado y preocupado a los estudiosos de la ciencia económica. Una de las explicaciones de este aspecto se encuentra en la Teoría Cepalina.

Esta tiene su origen en los estudios y análisis que desarrollo el economista Raúl Prebisch, uno de los principales exponentes de esta corriente, esto se debe a su profundo interés en el desarrollo del concepto Centro-Periferia, así mismo es el iniciador del manejo de las diversas categorías cepalinas, lo que sucede aproximadamente desde el año de 1946.

Dentro de la dimensión de estudio de la teoría cepalina se puede afirmar que, esta aborda el desarrollo económico en forma muy similar a las contenidas en líneas generales en las teorías de origen Neoclásico y Keynesiano. Por lo anterior existen algunos autores, de esta corriente que concuerdan con la teoría Neoclásica, en lo referente al concepto de desarrollo económico, el cual fue elaborada por los clásicos, Smith, Ricardo y posteriormente Marx; economistas que estudiaron no sólo las causas y la forma en la que crecen tanto la producción como los ingresos de una sociedad capitalista, sino también, investigaron la manera en que evoluciona la distribución de la riqueza entre los hombres, y como esta relación afecta a su vez el crecimiento económico.

Derivado de este enfoque se puede señalar que "...el desarrollo económico se expresa en el aumento del bienestar material, normalmente reflejado en el alza del ingreso real por habitante, y condicionado por el incremento de la productividad media de trabajo. Este se considera dependiente de la adopción de métodos de producción cuyo uso implica el aumento de la adopción de capital por hombre ocupado. A su vez, la mayor densidad de capital se va logrando a medida que la acumulación se lleva acabo impulsada por el avance técnico para asegurar la continuidad..."¹

¹. Rodríguez, Octavio. "La Teoría del Subdesarrollo de la CEPAL". Edit. XXI. México.

Con base a lo anterior, se puede observar como coincide la teoría Cepalina en relación con las teorías Keynesiana y Neoclásica, en estas se explica que el desarrollo económico se coincide como un proceso de acumulación de capital, lo cual permite lograr un incremento gradual de la densidad de capital y genera mayor productividad del trabajo y nivel de vida, lo que alcanza a realizar una distribución más equitativa de los beneficios económicos.

Sin embargo, hay una marcada diferencia entre las teorías anteriormente señaladas, ya que la Neoclásica y la Keynesiana trata del desarrollo económico en forma general para las economías de tipo capitalistas, en cambio, la teoría cepalina considera que el desarrollo económico se da en forma desigual o diferente, y este se refleja en el sistema económico mundial compuesto por estructuras productivas rezagadas y avanzadas, que se encuentran dentro de el mismo sistema. Por lo anteriormente comentado, se puede afirmar que el enfoque cepalino maneja el concepto de Dualidad, para poder identificar las características de los países capitalistas que han alcanzado un grado de desarrollo económico más elevado respecto a otras, es decir, sostiene que hay una clasificación muy marcada entre las estructuras productivas mas avanzadas con relación al tipo de economías rezagadas, esto se puede observar entre las diferencias que hay de las diversas productividades e ingresos que caracterizan a los países de tipo de economía de centros y a los de tipo de economía periférica, a su vez ambas economías se complementan entre si, por lo tanto esta es precisamente la razón que da unidad al concepto Centro-Periferia.

De acuerdo con lo anterior se desprende que, el manejo de los conceptos Centro y Periferia no pueden estudiarse separadamente, ya que representan una dualidad, debido a que la economía periferica no puede ser entendida de forma aislada, asi mismo se explica para las economías centrales. Por lo tanto, Centro y Periferia se alimenta recíprocamente, uno condiciona la existencia del otro ; No puede existir Centros si no hay Periferia, y viceversa.

Profundizando en las características del termino dualidad "se concibe que centros y periferia se constituye historicamente como resultado de la forma que el progreso técnico se propaga en la economía mundial. En los centros los métodos indirectos de producción que el progreso técnico genera se difunde en un lapso relativamente breve a la totalidad del aparato productivo. En la periferia se parte de un atraso inicial, y al transcurrir el periodo llamado de "desarrollo hacia fuera", las técnicas sólo se implantan en los sectores exportadores de productos primarios y en algunas actividades económicas directamente

relacionadas con la exportación, las cuales pasan a coexistir en sectores rezagados en cuanto a la penetración de las nuevas técnicas y al nivel de la productividad del trabajo...²

En términos generales, se denota que la importancia del concepto Dualidad puede explicar la formación de las estructuras productivas diferentes y complementarias entre sí, así, a la estructura productiva de la periferia se le caracteriza por ser especializada y heterogénea, en cuanto a los centros se le caracteriza por ser diversificada y homogénea. Por consiguiente, al progreso técnico se le considera más acelerado en los centros que en la periferia; por lo que esta desigualdad explica la disparidad dinámica de las productividades del trabajo, y la creciente diferencia de los ingresos medios que se da en mayor proporción en los centros, lo que a su vez se refleja en el deterioro de los términos del intercambio.

Como se puede apreciar en el concepto, Centro-Periferia está inmersa la idea de desarrollo originario. "...a los centros se le considera como las economías donde primero penetran las técnicas capitalistas de producción; la periferia en cambio, ésta constituida por las economías cuya producción permanece inicialmente rezagada, desde el punto de vista tecnológico y organizativo...³

Además, las economías periféricas han desempeñado el papel histórico de ser proveedoras de materias primas que requieren los procesos productivos de las industrias de las economías centrales, por ésta razón, el lugar que ocupa la tecnología como detonador en la disparidad más dinámica en la producción de los centros, estos alcanzan a ser más competitivos en el desarrollo económico, lo cual les permiten absorber mejor los ingresos del comercio internacional en perjuicio de las economías periféricas donde éstas tienden a perder paulatinamente los frutos de sus ingresos alcanzados acentuándose más esta desigualdad de los polos económicos.

Cabe mencionar que el origen de la teoría de la CEPAL, se le puede vincular con una de las consecuencias de la posguerra, esta es el inicio del proceso de industrialización local o regional, que se da en la mayor parte de los países de América Latina, y a su vez, tiene como propósito principal el de producir bienes dentro de este tipo de economías con la finalidad de decrementar el elevado porcentaje de las importaciones que normalmente se venían adquiriendo, así mismo "...el proceso consistió simplemente en sustituir unos bienes importados

2. Ibid. Pág.25 y 26.

3. Ibidem. Pág.26.

por otros y en grabar consecuentemente la dependencia externa. Con el objeto de producir localmente los bienes de consumo anteriormente importados, para los cuales ya existía un mercado, era necesario importar los bienes intermedios y del capital...⁴

De acuerdo con lo arriba señalado, se interpreta que durante el periodo de la posguerra las economías Latinoamericanas experimentan un proceso de industrialización basado en la sustitución de importaciones, esto representa desde la visión de la C.E.P.A.L., como la estrategia a seguir de las economías periféricas. Pero con características nuevas que lleven a romper con la dependencia que prevalece en la región. Además, las oportunidades y condiciones económicas favorables para las economías con estructura productiva rezagadas que se dieron durante esa época, de esta manera los países Latinoamericanos adoptan el enfoque cepalino ; "...para erradicar tal situación económica se recomienda producir parte de las manufacturas que más se denominan y dejan de adquirir los bienes que se requieren para la producción sustitutiva. Es decir, el desarrollo de la periferia esta basado en la industrialización, pero no en la rezagada, si no en la que se emplea internamente, bien planificada y dentro de las condiciones que se presenten..."⁵

Enfatizando sobre el proceso de industrialización que realizan las economías periféricas durante las décadas de los 40'S, esta constituye una respuesta a la necesidad, obligada por las condiciones económicas y la contracción del mercado internacional que ejercen los países centrales, y a su vez, es la búsqueda de producción de bienes de capital y productos estratégicos que permitan continuar con el proceso de desarrollo económico y su propia consolidación.

Por lo tanto, es así que las economías periféricas reestructuran sus aparatos productivos al incorporar el Modelo Económico llamado Sustitución de Importaciones basado en la industrialización local, cuya finalidad es reducir esa fuerte dependencia externa (como son los productos de consumo, los industriales y la tecnología obsoleta) para crear las condiciones necesarias en el inicio de un desarrollo económico sostenido. En este primer concepto la teoría cepalina establece el origen de las diferencias entre las estructuras económicas de los dos tipos de países que integran la unidad del sistema capitalista. Sin

4. Stavenhagen, Rodolfo."El Futuro de América Latina". Edit.Nueva Era.Argentina. 1965. Pág.25.

5. Valenzuela Oyervidez, Irene."Propuesta para un Desarrollo Integral del Municipio de Cosamaloapan de Carpio, Veracruz". México. Tesis, ENEP Aragón, Economía. 1997.Pág.15.

embargo, queda la explicación del porqué se mantiene esta dualidad, es decir, el factor dinámico que ha permitido que las mismas prevalezcan. Esta situación es explicada a través de otro concepto teórico que es el del deterioro de los términos de intercambio que a continuación se explicará.

B) Deterioro de los Términos de intercambio

Con relación a los términos de intercambios que se desenvuelven en el entorno del comercio internacional, el resultado ha sido que las economías periféricas deterioran sus ingresos medios como resultados de la dinámica del comercio exterior en el que las exportaciones son superiores a las importaciones lo que se refleja, al concluir un periodo de un año, en la balanza comercial que tiene como saldo un déficit.

Como sucede en todas las economías con estructura productiva de tipo periférico, "...los términos de intercambio se deterioran progresivamente en perjuicio de los países exportadores de materias primas. Es decir, mientras los precios de los productos de exportación tienden a bajar, los de las importaciones (provenientes principalmente de los países industriales) tienden a aumentar o mantenerse relativamente estables..."⁶ ya que no en vano es el centro donde se establecen las leyes y técnicas capitalistas de producción, que son resultado de una estructura productiva diversificada y homogénea que le permite tener avances iguales dentro de su economía, y esto se refleja cuando el centro adopta alguna innovación tecnológica que le posibilita aumentar la densidad de su capital, ésta misma genera los salarios correspondientes a las nuevas fuerzas productivas. Por lo tanto, las economías que representan la periferia tienden a tener un ingreso medio que aumenta menos que la productividad del trabajo, esto se demuestra en la pérdida de su progreso alcanzado, en donde los centros tienden a absorber estos beneficios, es decir, "... la merma de la relación implica que en las economías periféricas el ingreso medio aumenta menos que la productividad ó, en otras palabras, que dichas economías "pierden" parte de los frutos de su propio progreso, técnico, los "transfieren" parcialmente a los grandes centros..."⁷

⁶. Stavenhagen, Rodolfo. Op.Cit. Pág.24.

⁷. Rodríguez, Octavio. Op. Cit. Pág.29.

Con relación a lo anterior, se puede afirmar, que el lugar que ocupa a sus características la tecnología en las economías periféricas es determinante para caracterizar su estructura productiva como rezagada y heterogénea, esto es debido a que "tecnología obsoleta" es empleada en la producción de las economías periféricas, lo que representa un lastre para su desarrollo, aunado a la heterogeneidad de sus actividades productivas que tienden agudizar más la situación precaria de este tipo de economías.

Como se mencionó anteriormente, la tecnología desempeña un papel muy importante dentro de las estructuras productivas periféricas, debido que explica su rezago con relación a los centros, por lo que se desprende el primer criterio de que una tecnología obsoleta no permite tener un nivel de competitividad diversificada y no tiene capacidad de demandar la mano de obra con la que se cuenta en un momento dado, dentro de este tipo de economías, lo que a su vez se refleja en una inadecuada de la aplicación tecnológica. Sin embargo, no es el hecho de introducir tecnología, ya que el incorporar nuevas técnicas de desarrollo no constituyen una garantía en el incremento de la productividad, esto se debe a las condiciones de su estructura heterogénea la cual no permite una compactibilidad. Entonces, el desempleo es una consecuencia de las diversas características de la estructura productiva heterogénea.

La gravedad de la situación de una sociedad que no puede generar empleos suficientes para la mano de obra con la que cuenta, se refleja en la reproducción de está que internamente se va regenerando, lo que tiene como consecuencia el incremento vegetativo de la fuerza de trabajo, que a su vez tiene como efecto el decremento de los salarios reales, por consiguiente genera un rezago constante en la periferia , tanto técnica como organizativamente.

En contraste, las economías denominadas como centros no presentan los problemas anteriores señalados, por la razón de que cuentan con esa estructura productiva diversificada y homogénea que le permite alcanzar niveles de ahorro y tasas de acumulación tan elevados así como consiguen restablecer condiciones satisfactorias y de ganancia. Además, la incorporación de avances tecnológicos garantiza ser más competitivo a nivel internacional y posibilita su desarrollo equitativo entre sus sectores productivos permitiendo la emplear toda la fuerza de trabajo con la que cuenta, así como generar los salarios compatibles a las nuevas fuerzas productivas.

Enfatizando "...expresando en nomenclatura cepalina ; el deterioro implica que los frutos de progreso técnico se concentran en los centros industriales...⁸ más intensamente que en la periferia. De acuerdo con lo anterior se desprende que, la estrategia a seguir de las economías periféricas de acuerdo con las ideas generales de la CEPAL, es la industrialización, ya que constituye el camino obligado del desarrollo económico para éste tipo de estructuras productivas rezagadas "... así pues, de acuerdo con la concepción del sistema Centro-Periferia, para que con la industrialización se logre aumentar sustancialmente los niveles de productividad y optimizar la organización de los recursos, se requiere orientarla apelando a una política deliberada de desarrollo. Aun más, dada la naturaleza estructural de los problemas antes mencionados, será necesario ordenar y racionalizar dicha política recurriendo al uso de la programación..."⁹, tanto en la industria como en la agricultura, tanto moderna como arcaica.

C) Planteamientos de la política económica de la CEPAL

En el sector moderno las técnicas de producción son homogéneas, debido a que el trabajo, la tierra y el capital se integran y son compactibles, ya que se combinan y se unifican estos recursos productivos y permite fijar la densidad de capital requerido.

Por otro lado, la agricultura atrasada dispone de una sola técnica y la densidad de capital es más reducida o escasa que la empleada en el sector moderno: la técnica es diferente y obsoleta, por lo tanto, no puede absorber el crecimiento de la mano de obra, y en consecuencia tiende a despedir a muchos trabajadores ; y en relación a la unidad centro-periferia se desprende que, cualquier incremento de la inversión en el sector moderno crea desempleo en el sector arcaico, ya que éste último no puede absorber la mano activa despedida del sector agrícola atrasada.

Precisamente para enfrentar éstos complejos problemas económicos la CEPAL señala algunas recomendaciones que pueden ser válidas y aplicables, éstas recomendaciones de política económica son las siguientes:

⁸.Ibid.Pág.24.

⁹.Ibid.Pág.39.

- a) *Sustitución de Importaciones*
- b) *Intervencionismo*
- c) *Planeación*

Con relación a la primera contribución, la CEPAL manifiesta la importancia que tiene la industrialización dentro de las economías periféricas. Para lograr la industrialización se requiere que se realice necesariamente por medio de la sustitución de importaciones, en donde se recomienda sólo producir parte de las manufacturas que más se demandan y dejar de adquirir las innecesarias, para así poder adquirir los bienes que se requieran para la producción substitutiva. Por lo tanto, la industrialización de la periferia basada en la sustitución de importaciones implica un cambio en la composición de éstas.

"... Para que la sustitución de importación logre sus objetivos y aumente los niveles de productividad y optimizar la asignación de los recursos se necesita una política deliberada de desarrollo, que estudie la problemática específica de la economía y peculiaridades que presenten dentro de su estructura..."¹⁰

En referencia a la segunda contribución mencionada anteriormente, el desarrollo económico debe estar basado en una exhaustiva planificación, la cual es sostenida por medio de una intervención estatal. Por lo cual es indispensable considerar las siguientes medidas: "...las acciones tendientes a elevar el coeficiente de ahorro nacional, particularmente a través de la política fiscal ; la participación directa y la orientación de crédito, sobre todo el de mediano y largo plazo ; la capitalización de recursos financieros internacionales ; la canalización de dichos recursos de origen interno hacia la inversión real ; el diseño de un programa de inversiones que combine la inversión pública en infraestructura y en inversión directa con la que deba realizar el sector privado ; las acciones tendientes a disminuir la vulnerabilidad de las economías periféricas frente a las fluctuaciones y contingencias exteriores ; el diseño y continuo ajuste de una política de protección que oriente la industrialización substitutiva a base de criterios de economicidad y prevea las necesidades de sustitución que el desarrollo trae consigo ; la transformación de las condiciones de productividad y existentes en los sectores rezagados de la agricultura y la paulatina traslación de los excedentes de mano de obra agrícola a las actividades modernas ; la acción profunda y persistente en el campo tecnológico..."¹¹

¹⁰. Valenzuela Oyervides, Irene. Op. Cit. Pág. 16.

¹¹. Rodríguez, Octavio. Op. Cit. Pág. 181.

En cuanto a la planeación es fundamentalmente indispensable para poder establecer los criterios del desarrollo económico, en otras palabras, la planeación representa la fijación y la programación de las acciones que ha de asegurarse, estableciendo los principios que habrán de orientarlo para que se consoliden los proyectos de desarrollo elevando el nivel de vida.

Cabe mencionar que los planes deben ser establecidos en un determinado periodo y de acuerdo con los recursos disponibles ; tienen que ser considerados cada uno de los factores del desarrollo como los recursos naturales, económicos, tecnológicos y humanos.

D) La perspectiva Cepalina en el entorno regional

Como sabemos, la problemática económica que se presenta en la mayoría de los países que tienen una estructura productiva periférica es muy similar, sin embargo presentan características endógenas muy específicas en su estructura productiva, es decir, las características económicas de la periferia, son precisamente la estructura heterogénea, el rezago productivo y la fuerte dependencia tecnológica y financiera al exterior, fundamentalmente economías centrales. Además, éste tipo de economías periféricas presentan desigualdades muy marcadas en ciertas regiones y sectores productivos, los cuales agudizan aun ésta situación económica que prevalece al interior de cada país subdesarrollado.

Las diversas regiones productivas que componen una economía periférica, se manifiestan en todas sus actividades productivas su situación de heterogeneidad, donde podemos observar que hay zonas que se desarrollan más económicamente que otras, es decir, hay regiones económicas que son identificadas por ser más productivas y por sus características se les puede asociar a tipos de economías de centros, en cambio existen, diversas regiones económicas que cuentan con actividades productivas más rezagadas y se les relaciona con el tipo de economía de la periferia, debido a sus características de diferente grado de productividad.

De acuerdo con las características anteriormente señaladas, la mayoría de las economías latinoamericanas presentan estas desigualdades, razón principal que se clasifican como economías periféricas ó subdesarrolladas, las cuales a su

vez difieren en su heterogeneidad económica, así como en su propio ámbito regional.

Por las características anteriormente mencionadas, México encuadra como una de las economías, que tiene una estructura productiva rezagada y forma parte de la periferia, además "... el Plan Nacional de Desarrollo de 1995-2000; señala que el desarrollo social ha sido heterogéneo en las diversas regiones del país. Los indicadores de bienestar particularmente de educación y de salud, infraestructura y grado de industrialización, muestran desequilibrios profundos..."

12

Así mismo lo podemos constatar en la realidad que refleja la economía Mexicana en cuestión de sus sectores productivos que han determinado el nivel de desarrollo económico alcanzado.

La fisonomía regional del país muestra dos dimensiones ; por un lado son las marcadas desigualdades en las macro regiones de Norte, Centro, Sur, las Costas del Golfo y las del Pacífico, por otro lado, representan a las micro regiones que en cada entidad federativa muestran desventaja económica y social.

En términos generales, la región norte y las zonas metropolitanas de la Cd. de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla concentran mayor infraestructura productiva y reflejan un mayor nivel de bienestar. En contraste, en el sur se perciben los más altos grados de marginación y rezago socioeconómico.

Con relación a lo anterior, se vislumbra un panorama de regiones heterogéneas, debido a que sus actividades económicas y sus estructuras productivas lo reflejan en el nivel de vida que tiene cada una de éstas. Además desde la concepción de la CEPAL, se puede afirmar que hay regiones de tipo de economía periférica y regiones con el tipo de economías de centros, por lo que se desenvuelve la dualidad de los polos productivos en la existencia de zonas rezagadas y zonas diversificadas "... no es fácil percibir que en esa diferenciación subyace la desigualdad entre las estructuras productivas, pues el rezago relativo a su propia estructura impide a la periferia generar progreso técnico e incorporarlo al proceso de producción en medida similar a los centros.

12. Anda Gutiérrez, Cuauhtémoc. "Entorno Socioeconómico de México". Edit. Limusa. México. 1998. Pág.243.

Además, se acaba de señalar que esa desigualdad estructural es la que explica en última instancia, el deterioro de los términos de intercambio, y éste fenómeno, unido a la diferenciación de las productividades, implica que los ingresos medios también se diferencien..."¹³

De acuerdo con lo anterior, se observa que la tecnología tiene un lugar determinante en el grado alcanzado del nivel de vida que presenta en cada zona ó región económica, ya que explica la diferencia de una región más productiva que otras, por ejemplo, en la zona norte tiene características de ser más industrializada y cuenta con cultivos tecnificados, así como sistemas de riego artificial, donde la incorporación de técnicas productivas idóneas ha permitido un desarrollo integral y homogéneo, en sentido opuesto, en las zonas del sur manifiesta que sigue predominando un sistema de producción agrícola medieval y no tiene posibilidades de generar infraestructura industrial y de servicios, lo que se puede observar en los indicadores económicos, estadísticos y bibliográficos referente a este tema.

En cuestión al ámbito micro regional también se presentan estas características heterogéneas, particularmente en los municipios, por lo tanto "... los municipios del país son comunidades que han sufrido las consecuencias del desequilibrio, ya que la producción se ha concentrado en unos cuantos, creciendo la actividad económica y originando en la mayoría de ellos la escasez de actividad económica..."¹⁴

A la mayoría de los municipios en el país se les caracterizan por que no ejercen una comunión entre sus diversos sectores productivos, que es el aspecto principal de las economías periféricas, de acuerdo con la C E P A L. Otra de las razones de los municipios que tienen estructuras periféricas es que "... la actividad económica es generadora de recursos financieros, materiales y técnicos ; la insuficiencia de estos factores originan desempleo y subempleo de la fuerza de trabajo nativa de las regiones ó municipios poco desarrollados. La falta de empleo es una de las razones más importantes que propician la emigración de la población nativa hacia regiones o municipios más desarrollados, a la vez que se convierte en la expresión más tangible de la desigualdad de la distribución de la riqueza el país..."¹⁵ Así es como se refleja esa heterogeneidad

¹³. Rodríguez Octavio. Op.Cit. Pág.32.

¹⁴. Ramírez Avila, José Alberto. "El Municipio Núcleo del Desarrollo Económico en México". Tesis, Tesis, ENEP Aragón, Economía. México. 1992. Pág.47.

¹⁵. Ibid. Pág.48.

de la estructura productiva del país en cada una de sus regiones, tanto a nivel estatal como a nivel municipal.

La Ciudad de México tiene un papel estratégico con el desarrollo económico, social y político del país, así como es la región más densamente poblada, a su vez convergen la mayoría de las actividades industriales, poderes políticos, entre otros. Razón por lo cual, el D.F. y los municipios circunvecinos tienen características que las conforman como una economía al tipo de centro, que se refleja en los asentamientos industriales y de servicios, con los que cuenta el D.F. y los Municipios de Naucalpan, Tlanepantla, entre otros, en contraste los Municipios que conforman la periferia son como ; Chimalhuacan, Chalco, Ixtapaluca, entre otros.

Por lo anteriormente comentado, podemos desglosar que uno de los problemas económicos que incide en la mayoría de los municipios de tipo periférico es sin duda el económico, financiero y la escasa infraestructura que impide su desarrollo productivo. Además, estas micro regiones (Periferia) tienen como característica principal que representan las ciudades dormitorios y su papel es complementario a los centros, así como ser grandes proveedores de la fuerza de trabajo que requieren los centros, esta enfatiza más la relación de unidad y reforzamiento que se da en el concepto dual de centro-periferia.

CAPITULO

II

**EL MUNICIPIO EN
MEXICO.**

EL MUNICIPIO EN MEXICO.

Al indagar sobre el origen y la evolución de la Institución municipal, ésta se le puede ubicar aproximadamente al periodo histórico de México Prehispánico y, a su vez, a la época de la Colonia, sin embargo su desarrollo se relaciona más con las épocas del México Independiente y el Contemporáneo.

Considerando algunas características del surgimiento y la evolución del Municipio en México, se puede rescatar los siguientes acontecimientos más relevantes.

"...En el México Prehispánico la célula de organización política, económica y social de las diversas tribus que lo habitan fue el Calpulli.

El Calpullí era una unidad económica autosuficiente, sus miembros eran capaces de producir los bienes necesarios para la subsistencia..."¹

De acuerdo con lo anterior se desprende que, los diversos grupos de familias que habitaban en estas Micro entidades normalmente poseían las tierras y las labraban y cultivaban para realizar su sustento. Además los derechos de la tierra se dieron por que sus habitantes quedaban obligados ante el Tlatoaní (Jefe de la tribu) a pagar un tributo en especie, es decir, éste se refiere en la retribución de productos agrícolas, o bien, carne ó pescado. Por lo tanto, se percibe que los habitantes de lo Calpullis estaban obligados a prestar servicios de trabajo, tales como cultivos a otras tierras (donde la producción se canalizaba al sostenimiento del soberano del Templo, de los empleados del Templo, la cuestión de las Guerras, entre otros) y la construcción de obras públicas.

Cabe mencionar que el imperio Azteca es identificado por los historiadores como un verdadero ejemplo del modo de Producción Despótico Tributario, donde refleja plenamente éste sistema de retribución y, a su vez controla las micro entidades de las comunidades sometidas.

¹. Ramírez Avila, Alberto. "El Municipio Nucleo en el Desarrollo en México". Tesis, ENEP Aragón, Economía. México. Pág. 8.

Sin embargo, con el paso del tiempo, este tipo de Micro entidades sufren una transformación debido a los invasores europeos, es decir, "... El Calpulli como célula de la organización social y política, fue progresivamente destruido a raíz de la colonización española. A mediados del siglo XVI esta institución sucumbió ante el poderío implantado por los conquistadores y por la metrópoli española..."²

En otros términos podemos enfatizar que, durante la época de la conquista española se llegó a destruir la organización económica, política y social de los indígenas y esto permitió la instauración de nuevas formas de producción y de organización de Gobierno, así como la implementación de nuevas técnicas e ideas impulsadas por los invasores españoles.

El dominio de los españoles en América les permitieron crear condiciones de producción bien específicas, esto se puede interpretar que ; "...Durante la época colonial la producción económica estuvo sujeta al control de la metrópoli, y es la causa de que las actividades productivas se organizaran en función de factores externos que determinaron la formación de regiones especializadas en la producción de cierto bienes..."³

Con base en lo anterior se identifica el papel que desempeñó la Nueva España como la colonia que provee las materias primas, metales preciosos, recursos naturales, entre otros, para complementar las necesidades de la metrópoli, por lo tanto fue indispensable que la Corona Española organizara el gobierno y el territorio de sus colonias.

Así podemos observar que, en el tiempo de la colonia el territorio de México se dividió en cinco regiones de Gobierno ; Nueva España, Nueva Galicia, Nueva Vizcaya, Nuevo León, Nuevo México y la Provincia de Yucatán. En cada región estaba a su vez, subdividida en provincias constituidas por alcaldes mayores ó corregidores, dependiendo estos del gobernador del Reino, lo que representa al dispositivo provincial y distrital. Así mismo, con mayor jerarquía se encuentra los secretarios y el consejo de las indias que depende directamente del Rey y este forma al Dispositivo Central Peninsular.

2. Idem. Pág.9

3. Idem. Pág.9

Como se puede apreciar, el Virrey no controla el poder total de gobierno, tan poco los corregidores y por otro lado los oidores, es decir, el poder se encuentra distribuido para garantizar el ejercicio del buen gobierno colonial, ya que la metrópoli y el Rey se encuentran a miles de kilómetros y esto impide una comunicación fluida de los diversos asuntos coloniales. Por lo que se observa anteriormente como esta representado el sistema político de la Nueva España.

Cabe señalar, que la organización indígena que prevaleció antes de la conquista fue tomada por los españoles, debido a que utilizaron algunas estructuras sociales y económicas, por ejemplo a los jefes de las Tribus (TLATOANI) se convirtieron en caciques o señores y encunto a sus ciudades capitales paso a ser cabeceras. Así mismo, continuaron recolectando tributo, pero no al Imperio Azteca, sino a los españoles. Por lo tanto, rescataron el sistema tributario de los indígenas para adecuarlo en beneficio a la corona española.

En consecuencia, en todas las cabeceras debían implantarse obligatoriamente un Cabildo ó Ayuntamiento, la cual fue la entidad de gobierno más pequeña de la administración política hispana.

En relación a la designación de los dirigentes municipales se dio por una parte en la interferencia de los españoles, o bien por la elección de sus compañeros y por otro lado, fue elección popular, sin embargo la más usual era el nombramiento ordenado por el conquistador.

Como se puede observar, así, surgió un tipo de Gobierno Municipal de carácter oligárquico, en el cual no siempre correspondía a los intereses particulares de los regidores con los generales de los vecinos, que debían ser sus representados.

"...Durante casi todo el período colonial, el municipio estuvo subordinado al estado español. Sin embargo, a finales de siglo XVIII y a principios de siglo XIX el Municipio tomó parte activa del proceso político suscitado en aquel entonces. El grupo de los criollos fue ocupando una diversidad de puestos municipales y comenzó a promulgarse en contra de la concentración del poder político y de la riqueza, detenida por los peninsulares. También pugno por la igualdad de derechos en la obtención de puestos públicos..."⁴

⁴. Idem. Pág.17.

Como se puede apreciar, el municipio se convirtió entonces, en el centro del descontento popular y en el cual sembró la cuna del nacimiento Nacional de México y por ende el movimiento de la independencia.

Por lo anteriormente comentado, el movimiento de la independencia es en parte resultado de la importancia que tuvo la institución municipal, ya que sus alcances son más significativos en su propia consolidación, así mismo su desarrollo dependió del curso que iban tomando los acontecimientos políticos, así como los problemas económicos y sociales que prevalecían en el país.

"...Por decreto del 17 de junio se dieron las bases para la elección del nuevo Congreso Nacional Constituyente. Todas las provincias suspendieron sus preparativos de organización política interna, en espera de la Constitución Federal, excepto Guatemala, que se separó de México días después.

El nuevo congreso constituyente quedó instalado el 7 de noviembre de 1823. La idea de dar a las provincias autonomía y órganos de gobierno propios había obedecido no al deseo de imitar instituciones ajenas sino a una dolorosa experiencia interna que arrancó del centralismo colonial y que culminó con el fraccionamiento mismo de la república. Dada ya de hecho la independencia provincial hubo de sistematizarse el todo. Fue entonces cuando se recurrió al lógico modelo que era la constitución de los Estados Unidos de América cuya traducción circulaba en varios periódicos de la época y que estaba contenida en el libro de "Vicente Rocafuerte Ideas necesarias a todo el pueblo americano independiente que quisiera ser libre, editado en Filadelfia en 1822 y reeditado un año después en Puebla..."⁵

Con base a lo anterior, se desprende como ha ido tomando el camino el México independiente, primeramente pasando por una experiencia frustrante en la improvisación de una monarquía que terminó en la centralización del poder, lo cual creo una serie de problemas graves en torno a los miembros del congreso, al ejército y al poder jurídico pero sobre todo a la organización de las provincias. Así pues, nace la necesidad de reestructurar a la nación liberándola del centralismo, para retomar el tipo de organización política de Gobierno de Corte Federal. Entonces el Federalismo se presenta como el modelo de Gobierno a seguir, donde se le atribuye su equidad en los tres poderes y garantiza el desempeño del buen Gobierno y por ende el regional, y a su vez, el de las provincias.

⁵. Anda Gutierrez, Cuahatemoc. "Estado de México, Federalismo y Raíces". Edit.limusa. México. Pág.233.

Cabe mencionar que las circunstancias históricas anteriormente señaladas no pretenden justificar la imitación el tipo de Gobierno federal que tenían los Estados Unidos de América, sino más bien enfatiza en la impenosa necesidad de equilibrar los poderes de gobierno en México recurriendo a este tipo de modelo lógico que era la constitución. En ese sentido el congreso se apoyó en un importante documento llamado "Pacto Federal Anáhuac", el cual fue preparado por el diputado constituyente Prisciliano Sánchez, en el que expresa que las provincias exigían el estado federal y que a esa voluntad debería plegarse en congreso.

"...Es verdad que en el sistema federado se divide la nación en estados pequeños e independientes entre sí para todo aquello que les conviene, a fin de ocurrir en sus necesidades políticas y domésticas ; más inmediatamente, a menor costo, con mejor conocimiento y mayor interés que el que pueda tomar por ellos una providencia lejana y extraña cuya autoridad, las más de dos veces ignorante, o mal informada, obra sin tino ni justicia. Pero esta independencia reciproca de los estados en nada debilita la fuerza nacional, porque aquella en virtud de la federación rueda siempre sobre un eje, y se mueve por un resorte central y común..."⁶

Así, es como mejor se explica la real necesidad de reorganizar el sistema de gobierno mexicano, buscando en la federación la forma de atender con mayor agilidad y equidad a los problemas que enfrenta cada región y micro región de la nación, a su vez, tiende a disminuir la concentración de los poderes de gobierno y recursos en perjuicio de las provincias.

Destacando uno de los hechos más importantes en torno al Nuevo Estado Federal, es el Acta Constitutiva de Federación Mexicana que fue aprobada el 4 de enero de 1824, el 5 de octubre se publica la "Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos".

Como había mencionado con anterioridad, los republicanos se dividieron en dos vertientes, una de ellas la compone los federalistas, y la otra, los centralistas. La tendencia federalista es representada por los intelectuales, terratenientes liberales y funcionarios públicos, quienes son defensores de la soberanía y autonomía de los estados y se pronuncian en decrementar el poder militar, cuya finalidad es implantar la democracia. Por otro lado, los centralistas tiene como propósito principal el incrementar el poder de los terratenientes, el alto clero y de los militares, con la idea de establecer una República de tipo francesa (centralizar el poder).

⁶. Ibid. Pág.234.

De todo lo anteriormente comentado, se enfatiza que la alternativa ha seguir durante el inicio del periodo de México independiente después de la experiencia del gobierno de Iturbide, es la unificación, y este es precisamente el sistema federal, así como lo maneja la tesis, de Ramírez Avila, J., cuyo titulo es el Municipio como Núcleo de Desarrollo en México, "... la Constitución de 1824 no hace ninguna referencia sobre la forma de gobierno de la institución municipal. Ello se debe talvez, a que la situación política obligo a los federalistas a prestar excesiva atención a la empresa de organizar los estados dejando de lado legislación de los municipios..."⁷. Por lo cual, se adopta el sistema federal para organizar la vida política y económica de las entidades federativas, sin considerar la importancia micro regional (municipios) que tiene para todo el sistema. Aunque no haya evolucionado notablemente la importancia que tiene la participación micro regional en todo el sistema federal, esta pues constituye un primer intento en delinear el desarrollo regional.

La importancia de la constitución de 1824 radica en haber dado ha nuestro país las bases políticas fundamentales, como el sistema federal el régimen republicano y la división de los tres poderes ; principios que, con algunas interrupciones, continua siendo esenciales entre la actual organización Constitucional de nuestro país.

*El artículo 40 de nuestra Constitución de 1917, dispone que:
Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república representativa, democrática, federal, compuesta de estados libres y soberanos en todo lo concierne a su régimen anterior ; pero unidos en una federación establecida según los principios de esta Ley fundamental...⁸*

Ante esta situación los municipios, se rigieron por las disposiciones que prevalecían desde la época de la colonia, por lo que se deduce que no fueron derogados estos preceptos, por la cuestión que no se oponían a la constitución vigente.

Durante la década de los años 30's del siglo XIX, se establece el nuevo régimen centralista, el cual es representado por los intereses de la mayoría. Así la promulgación de las siete leyes constitucionales en 1836, indica que la organización del sistema central es por departamentos y distritos territoriales, y estos a su vez son controlados por el poder central del gobierno.

⁷. Ramírez Avila, Alberto José. Op.Cit. Pág.21.

⁸. Anda Gutiérrez, Cuauhtémoc. Op. Cit. Pag. 236 y 237.

Efectivamente se debe reconocer el alcance de esta constitución de 1836 esto es porque "... la Constitución Centralista fue la primera que reglamentó la vida municipal ; dispuso que las autoridades del municipio deberán ser de elección popular y que los Ayuntamientos tenía derecho a colectar e intervenir sus rentas e impuestos.."⁹. Precisamente lo que se refiere a la constitución centralista es el manejo de empezar la vida municipal de forma autónoma y que esta tome parte activa en la resolución de sus problemas inmediatos dentro del ámbito micro regional.

"...A lo largo de los primeros cincuenta años de vida nacional, se produjeron diversos ensayos jurídico-político que intentaron darle rumbo a la nación mexicana. El mal clima político del siglo XIX hizo que estos ensayos, así como se proclamaban victoriosos, se desvanecieran hasta quedar convertidos en letra muerta. Tan sólo en los primeros 25 años, de 1822 en adelante nuestro país tuvo siete Congresos Constituyentes que produjeron un Acta Constitutiva, tres Constituciones y un Acta de Reforma..."¹⁰

Ante esta turbulenta situación de la Nación y de los enfrentamientos del Congreso de 1836 siguen los desacuerdos entre las corrientes en pro y en contra del sistema Gobierno de México.

Los diversos acontecimientos históricos toman curso diferente, ya que en 1846, se establece la Constitución de 1824, en virtud del impulso del movimiento popular y a su vez adicionan las Actas de Reforma, así mismo la influencia extranjera debilitó el sistema central que fue desplazado.

Con la victoria del Plan de Ayutla, el dictador Santa Anna dejó el poder definitivamente el 9 de Agosto de 1855, y el 4 de Octubre fue nombrado presidente interino Juan Álvarez, el cual dos meses después deja su cargo, a Ignacio Comonfort, y este permite más adelante el regreso de la Constitución Federal, como derrota del Centralismo.

"...El triunfo de la revolución de Ayutla hizo posible impulsar nuevamente la obra reformista mediante la promulgación de varias leyes: la Ley de Juárez, la Ley Lerdo y la Ley de Iglesias.

⁹. Ramírez Avila, José Alberto. Op.Cit. Pág.22.

¹⁰. Anda Gutiérrez, Cuauhtemoc. Op.Cip. Pág. 238.

Tal como lo señala el Plan de Ayutla, el 16 de Octubre de 1855 se expidió la convocatoria del Congreso Constituyente y el 17 de Febrero de 1856 se inauguraron solamente sus sesiones. Los logros más significativos del congreso de 1856 y que fueron señalados en la Carta Constitucional, son los que hacen referencia expresa a la reforma religiosa, a la resolución de la pugna entre Centralismo y Federalismo, la reforma de Gobierno y a la defensa de los derechos del hombre.

El 31 de Enero de 1857 se aprobó la minuta de la Constitución y el 5 de Febrero fue jurada la Ley suprema. El 17 de ese mismo mes se clausuran las sesiones del Constituyente y el 11 de Marzo se promulgo la nueva Constitución..."¹¹

En relación a la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma, el sistema federal proponía disminuir la influencia y el poderío de la Iglesia Católica, así como confiscar al clero sus enormes riquezas para poderlas incorporar al desarrollo económico. Fue en Junio de 1856, cuando se aprueba la Ley de Lerdo (Ley de Amortizaciones), en la cual establece a todas las fincas rurales y urbanas del Clero y de corporaciones civiles, deberán ser vendidas a los particulares. La Ley Lerdo provoco nuevas conspiraciones y rebeliones contra el Gobierno.

Estas circunstancias señaladas anteriormente, explica que "... las leyes de amortización afectaron profundamente al municipio obligándolos a enajenar sus bienes raíces que no estaban destinados directamente al servicio del público lo cual los privó de la mayor parte de sus terrenos, de algunos edificios y aún de los palacios municipales o casa de Cabildos que tenían arrendadas y aún, vías públicas, las plazas fueron objeto de denuncias y adjudicaciones..."¹²

En cuanto a los jefes políticos, estos eran nombrados por los gobernadores, y mantenían un riguroso control sobre los municipios, así ejercía la organización de la vida vecinal dentro del ayuntamiento.

Durante la época porfiriana, México se caracterizo por el largo periodo de paz y el inicio de los proyectos de desarrollo económico, al mismo tiempo se incorpora a la división social de trabajo como una economía agro exportadora.

¹¹. Anda Gutiérrez, Cuauhtémoc. Idem. Pág.238 y 239.

¹². Ramírez Avila, José Alberto. Op.Cit. Pág.24.

En cuestión, a la organización política y administrativa del porfiriato se desprende una alta concentración de los poderes públicos donde el papel de los municipios es el de incorporarse a la dictadura del General Porfirio Díaz.

Cabe señalar que, los municipios constituyen el engranaje del sistema de acumulación de capital, para crear las condiciones necesarias de un capitalismo incipiente. Es en este punto, donde el municipio es considerado como parte vital del sistema de producción de la época porfiriana.

Pero la importancia principal del municipio radica en considerar que, "... las autoridades municipales solo fueron una farsa en la vida de la República y en la vida misma de la población. El gobernador y las autoridades superiores intervinieron siempre en los asuntos estrictamente municipales ; para ello, fue creada la institución de las Jefaturas Políticas, cuya función era suprimir toda manifestación democrática de la ciudad..."¹³, es decir, el sistema de Gobierno del Porfiriato tomo al municipio como instrumento necesario en la creación de condiciones de producción capitalista, y a su vez, estas micro regiones controladas por autoridades superiores permitió asegurar el Gobierno Dictatorial del General Díaz por mas de treinta años.

A principios del siglo XX y durante el proceso de la Revolución se refleja que el movimiento campesino, se da precisamente en la lucha por alcanzar una mayor justicia social, así como un proceso de democratización en la vida nacional en sus tres aspectos, económico, social y político. Entonces los objetivos centrales del proceso de democratización era, devolver la tierra a los campesinos para acabar con el latifundio, cacicazgo y las relaciones de dominación prevalecientes en la provincia del país.

La consumación de la Revolución Mexicana se refleja en la promulgación de la Constitución de 1917, la cual representa los principios del Proyecto Nacional, así como la Ley Suprema que establece las bases normativas, las instituciones políticas, las garantías individuales y sociales, así mismo los instrumentos del desarrollo nacional, en el ámbito del sistema democrático.

En términos más exactos, se pueden entender que la Constitución "... es la suma de principios políticos y jurídicos fundamentales que rigen y que son vividos por la comunidad..."¹⁴

¹³, Ramírez Avila, José Alberto. Op.Cit. Pág.25.

¹⁴, Ramírez Avila, José Alberto. Idem. Pág.64.

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que, las entidades federativas tienen facultad para establecer y laborar su propio orden jurídico, gobernarse así, poseer patrimonios propios y fomentar su desarrollo económico, político, social y cultural.

Además, "... los estados en el sistema federal son libres y soberanos, por que sus ciudadanos, a través de sus respectivas legislaturas tienen facultad para laborar su propio régimen jurídico y su constitución, siempre que se sujete a las disposiciones de la federal y disfrutan de libertad para gobernarse así mismo dentro de las bases generales señaladas por él titulo quinto de la Carta Magna, y poseen patrimonio y personalidad jurídica distinta a la de los demás estados miembros y los del Estado Federal, pero carecen de personalidad y representación en el plano internacional. La constitución, que por esto recibe el nombre de pacto federal, une a esas entidades en un todo común : la federación..."¹⁵

Precisamente la Constitución de 1917 constituye lo mas leal a la lucha alcanzada por rescatar nuestra tradición política, donde esta establece el tipo de Gobierno de corte republicano, federal y democrático.

Además, "... la Constitución Federal establece los principios fundamentales, señala las características básicas y otorga diversas facultades y atribuciones a los Estados y Municipios del país. Las disposiciones Constitucionales, Federales y Estatales son, por su propia naturaleza, de carácter general, por lo que se hace necesaria la existencia de una Ley Reglamentaria destinada a detallar, las normas relativas al Municipio..."¹⁶

Con base a la Constitución Política los estados pueden establecer un régimen interior, ya que en él artículo 115 sostiene que la forma de gobierno Republicano que puede adoptar así mismo representativo y popular, considerando al Municipio como la base de la organización política administrativa.

Tomando en cuenta las constituciones estatales se interpretan algunos capítulos que manejan aspectos sobre el municipio para cada entidad federativa y la base de estos preceptos jurídicos es él artículo 115 Constitucional.

¹⁵. Anda Gutiérrez, Cuauhtémoc. Op.Cit. Pág.240.

¹⁶. Ramirez Avila, José Alberto. Op.Cit. Pág.65.

Las leyes orgánicas municipales son expedidas por los congresos estatales para establecer las bases que regulan la organización del Gobierno Municipal. Entonces, una sola ley rige para todos los Municipios del Estado.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México tiene como contenido los siguientes:

- a) Disposiciones generales*
- b) Desarrollo Municipal*
- c) Organización Territorial*
- d) Población*
- e) Integración e instalación de los Ayuntamientos*
- f) Funcionamiento de los Ayuntamientos*
- g) Facultades y Obligaciones de los Ayuntamientos*
- h) Facultades y Obligaciones de las Presidentes Municipales*
- i) Síndicos*
- j) Regidores*
- k) Responsabilidad de los funcionarios Municipales*
- l) Colaboración entre Municipio y Estado*
- ll) Comisiones*
- m) Autoridades auxiliares*
- n) Comisión de Planificación y Desarrollo*
- o) Consejos de Colaboración Municipal*
- p) Régimen administrativo*
- q) Seguridad Pública*
- r) Justicia Municipal*
- s) Servicios Públicos Municipales*
- t) Legislación Municipal.*

De acuerdo con la Ley Orgánica Municipal del Estado de México se desprende que la base de la organización política y administrativa así como la división territorial dentro de los límites de cada entidad es el municipio libre.

Cabe señalar él porque después de la Revolución, la autonomía estatal que, indudablemente comenzó a manifestarse, se confundía con el caudillismo plétórico de ambiciones personales. Por lo tanto, el proyecto nacional y los diversos programas se encontraban seriamente amenazados por ambiciones.

"...Así, ante la amenaza que se rompiera el frágil equilibrio interno, el presidente Calles decidió crear instituciones, poner en actividad los organismos constitucionales y fundar una organización política legítima en el consenso. Se trataba de crear las condiciones para que la fuerza de los grupos regionales fueran disolviéndose paulatinamente en el seno de un gran partido político. Así surgió el Partido Nacional Revolucionario (PNR) con un gran frente político que aglutina más de 800 partidos y organizaciones políticas regionales.

Por ello, después de crear la Secretaría de Educación Pública en 1921, el Banco de México en 1925 y el PNR en 1929, quedaron puestas las bases para la pacificación del país, y avanza ya su organización institucional, se iniciaba la etapa de crecimiento económico para cuyo logro se tomaron una serie de decisiones como: ..." ¹⁷ La reforma agraria, creación de infraestructura económica y social, Nacionalización del Petróleo y Ferrocarriles, Formación de la Industria Nacional, Orientación del Gasto público y leyes para regular las relaciones obreros-patronales.

A pesar, del esfuerzo ligado para mantener un crecimiento económico se presento a la federación tres fuertes problemas. En primer instancia, el desigual desarrollo regional, por otro lado, la debilidad presupuestal que causo déficit en los estados, ya que estos no pudieron cumplir sus compromisos. El último problema se reflejo en el crecimiento dinámico de la administración pública.

"...La necesidad de descentralizar y vigorizar el pacto federal es resultado de la propia complejidad y diversidad que caracteriza a las relaciones entre los tres ordenes de Gobierno ; el federal, el estatal y el municipal. Es resultado de la búsqueda permanente que realiza el sistema político para encontrar equilibrio entre el control normativo que debe darse al centro del sistema político y a la ejecución de las funciones que deben acercarse al sitio donde se realizan..." ¹⁸ Por lo tanto, con las décadas posteriores el Gobierno Federal ha tenido como propósito el contribuir al desarrollo jurídico, político, económico y social de las entidades de la Republica, así lo demuestra la serie de medidas tomadas entorno al desarrollo regional.

Así siguieron implementándose algunas iniciativas a fortalecer el apoyo del desarrollo regional. Por lo que se aprecia que la autonomía Municipal alcanzada es resultado de diversas propuestas y medidas que se gestaron en la década de los años 70's y 80's aproximadamente.

¹⁷. Anda Gutiérrez, Cuauhtemoc. Op.Cit. Pág.242.

¹⁸. Anda Gutiérrez, Cuauhtemoc. Idem. Pág.243.

"...En 1977 se fundó la coordinación general del PLAN NACIONAL DE ZONAS DEPRIMIDAS Y GRUPOS MARGINADOS (COPLAMAR), para coordinar acciones intersectoriales en las áreas rurales e impulsar la organización campesina. Mediante convenios con Coplamar se promovieron programas de salud, abasto, capacitación empleo cooperativo, casas, escuelas para niños de Zonas marginadas y mejoramiento de la casa rural ; este programa funciona hasta 1983..."¹⁹

En 1975, el Gobierno instaló, en todos los estados los Comités Promotores del Desarrollo Económico (COPRODE), cuya finalidad es elaborar planes y programas de avance estatal, apoyar los programas federales de desarrollo regional y fortalecer la desconcentración de las actividades económicas.

Además, "... especial relevancia tuvo la creación del convenio único de coordinación (CUC) en 1976, como canal para concentrar acciones entre los Gobiernos federal, estatal y municipios y sobre todo, transferir recursos federales a las administraciones de los estados para impulsar el desarrollo de cada entidad federativa. Este fue el instrumento decisivo en la política regional al involucrar en forma directa a los gobiernos locales en la promoción del desarrollo social y económico..."²⁰

En 1981, se realiza un cambio entre la COPRODE por los comités de planeación para el desarrollo estatal (COPLDE). Los nuevos organismos actuarían bajo la responsabilidad y control de los Gobiernos estatales y con el apoyo del Gobierno Federal. De esa forma se crean las instancias de planeación y coordinación local, con base a una jerarquización de las necesidades reales de cada Entidad.

La Ley de Planeación se decreta en 1983, esta establece las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática, cuya preocupación es coordinar las actividades Federales, Estatales y Municipales, en la planeación del desarrollo integral y que sea congruente en los diversos sectores de la sociedad.

¹⁹. Idem. Ramírez Avila, José Alberto. Pág. 73.

²⁰. Idem. Pág. 73.

"...Así, el Sistema de Planeación Democrática (SNPD) constituye un conjunto articulado de relaciones funcionales entre dependencias y entidades del sector público, entre sí, con las dependencias estatales y con las organizaciones de los diversos grupos sociales. A través de los cuales los grupos organizados de la sociedad formulan propuestas, plantean demandas y formalizan acuerdos..."²¹

A partir de 1984 se fusionaron los instrumentos de apoyo entre el Gobierno Federal y los Gobiernos Estatales en el programa de desarrollo regional (PDR), con el propósito de no duplicar los esfuerzos y dispersión de acciones, así como impulsar de forma más eficiente su impacto regional.

La reforma Municipal tiene como característica principal fortalecer la capacidad política del Municipio y su marco jurídico, reforzar a su autonomía, así como modernizar su estructura y práctica administrativa, por consiguiente, la restitución del Municipio es indispensable para el Sistema Federal.

"...Así también se constituyeron los comités del desarrollo municipal o regional en la COPLADE, así como la creciente integración de comités de planeación para el desarrollo municipal. Esto permitió la coordinación entre los Gobiernos locales y la apertura de espacios para la mayor participación de la comunidad en la solución de sus problemas.

El proceso de descentralización de la administración pública federal constituyó una de las principales acciones de cambio estructural del Gobierno del presidente Miguel de la Madrid.

En 1984, se emitió el decreto de descentralización de la administración pública federal que estableció la obligación de cada dependencia y entidad paraestatal definiera propuestas y procedimientos para desconcentrar las actividades. Así entonces, se integró el programa de la Descentralización de la Administración Pública Federal, puesto en operación en el año de 1985, y que definió una estrategia de acción con distintas modalidades que se refuerzan entre sí..."²²

²¹. Idem. Ramírez Avila, José Alberto. Pág. 75.

²². Idem. Ramírez Avila, José Alberto. Pág. 76.

Con reformas de los artículos 25 y 26 Constitucionales y los acuerdos en materia de planeación del Gobierno Federal, Estatal y Municipal diéron avances importantes para organizar las estrategias dirigidas al desarrollo económico, así como eficientizar los recursos que confluyeron a resolver las demandas de sus comunidades y fortalecer las actividades productivas locales para alcanzar un mayor nivel de vida de sus pobladores.

*"...En general el fortalecimiento de la COPLADE provee al sistema nacional de planeación democrática, de organismos colegiados de decisión y de integración de acciones entre la federación, los estados y los municipios, en el esfuerzo homogéneo, tendiente a lograr un desarrollo regional más armónico..."*²³

El impulso que se le ha otorgado a la Reforma Municipal se refleja en la descentralización de recursos y acciones, así como la transformación de municipios como factor de desarrollo y cambio. Al mismo tiempo los municipios avanzan más en la incorporación del proceso de desarrollo de los estados, contribuyendo en la planeación de los sistemas estatales, a través de los subcomités regionales de COPLADE ó Comité de Planeación de Desarrollo Municipal.

Por otro lado, el Gobierno de Carlos Salinas de Gortari impulsa el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), el cual tiene un marcado impulso al desarrollo regional, así como la mayor distribución de beneficios a las diversas micro entidades.

El Federalismo Salinista remarcó su intención de impulsar la participación de los Estados y Municipios en las grandes decisiones nacionales, es decir, enfatizó en "recrear el federalismo" mediante planes y programas de diversas índole, como en el caso del Programa Nacional de Solidaridad , buscó involucrar a los gobiernos locales.

*"...Hasta 1989 se habían instalado 581 comités de planeación para el desarrollo Municipal en 21 entidades y estaban en ejecución 818 convenios y acuerdos de desarrollo estado municipio con el fin de fortalecer la coordinación entre ordenes de Gobierno para atender las demandas de la población..."*²⁴

²³. Idem. Pág.85.

²⁴. Idem. Pág.86.

Con base a lo expuesto anteriormente, se percibe un avance más significativo con relación al apoyo municipal, lo que permite reforzar más el desarrollo regional como resultado de los diversos programas que se están implementando, que a su vez, intentan alcanzar un desarrollo más equitativo para erradicar las zonas marginadas e integrarse territorialmente todas las comunidades dentro de un proyecto de vida nacional. Sin embargo, el desarrollo regional requiere de un esfuerzo más profundo para transformar las estructuras prevalecientes y realizar un proceso de homogenización de los beneficios en todos los sectores de la sociedad.

Precisamente, por todo lo comentado anteriormente, se explica la aparición de un nuevo federalismo y la estrategia de descentralización, la cual debe abarcar las tres ordenes: administrativo, económico y político.

Además, en el discurso del presidente Zedillo en Sonora, el día 19 de Diciembre de 1994, apenas iniciada su administración, explicó que el Nuevo Federalismo debe estar fundado en el Municipio, con el ámbito de Gobierno más cercano a las necesidades cotidianas de la comunidad.

"... Debemos avanzar hacia un nuevo federalismo donde los municipios puedan ejercer mayor libertad y mayor autonomía, para que ellos alienten la creatividad y generen nuevas iniciativas. Municipios con mayores responsabilidades públicas, con ejercicio transparente de recursos y mayor participación social serán, sin duda, fuente de mejores gobiernos.

También señalo una tarea de gran importancia será alentar a los municipios de todo el país a que participen activamente en los trabajos preparatorios para elaborar el Plan Nacional de Desarrollo 1994-2000. ello asegurara que las prioridades para el crecimiento con bienestar estarán enraizadas en la unidad de Gobierno, base de nuestra estructura federal.

Por ultimo, "... el federalismo renovado será resuelto con la acción conjunta de todos los mexicanos y de los tres niveles de Gobierno..."²⁵

²⁵. Op.Cit. Anda Gutiérrez, Cuauhtémoc. Pág.246 y 249.

El reproducir parte del discurso de Ernesto Zedillo es con la finalidad de enfatizar el interés que ha tenido el Municipio en el esquema de Gobierno de la década de los 90's, así con el nuevo federalismo las colectividades estatales y municipales podran reconocerse mejor en las acciones del Gobierno , así mismo para participar mejor en sus programas públicos y en la evaluación de sus resultados.

No obstante todo lo anteriormente desarrollado por las instancias federales y las modificaciones jurídico institucionales realizadas, aún prevalece un desequilibrio entre los diversos municipios, sobre todo en el ambito presupuestal y de desarrollo; prevaleciendo una marcada dualidad entre los municipios con un fuerte desarrollo económico y aquellos con rasgos de atrasos muy evidenciables.

Precisamente los municipios conurbados de la Ciudad de México presentan características socioeconómicas heterogéneas y diversos grados de aglomeración poblacional. Así mismo se desprende que algunos municipios de la Zona Metropolitana muestran mayor indice de infraestructura productiva, y a su vez presentan una mayor integración regional, que se refleja en la calidad del nivel de vida. Por otro lado, se observa que algunos Municipios constituyen el contraste de los anteriormente señalados, debido a que aun predominan diversas micro regiones con rezago económico en sus diversos sectores productivos, además dentro de este tipo de Municipios los "procesos de urbanización" son muy dinámicos que modifican profundamente las formas de la administración municipal y la regularización de los asentamientos humanos, lo que a su vez incide en agudizar la demanda de los servicios públicos que aún no han crecido en la misma proporción que al indice de la población que se dá como resultado de los diversos flujos emigratorios del D.F. a la Zona Metropolitana.

Actualmente, en el Municipio de Ixtapaluca que se ubica dentro del Área Metropolitana, la cual representa un ejemplo muy específico y real del "proceso urbano", debido a que se han construido diversas zonas habitacionales a un ritmo de crecimiento muy acelerado en la segunda mitad de los años 90's., así mismo constituye uno de los municipios más vertiginosos del Estado de México donde se han dado diversas transformaciones regionales por los recientes asentamientos humanos, y al mismo tiempo, han contribuido en el crecimiento de la mancha urbana de la Megalópolis. Por lo tanto, el gobierno municipal ha tenido que modificar sus expectativas de desarrollo económico entorno a las condiciones de expansión demográfica y al ámbito presupuestal, para hacerle frente no sólo a los diversos compromisos que prevalecen en el Ayuntamiento, sino a los que van a generar como efectos de los mismos.

CAPITULO

III

**EL MUNICIPIO DE
IXTAPALUCA, ESTADO
DE MÉXICO.
LOCALIZACION Y
ENTORNO
SOCIOECONOMICO.**

3.1. LOCALIZACION GEOGRAFICA, LIMITES, EXTENSION Y ORIGEN MUNICIPAL.

A) Denominación y Toponimia

Al igual que todos los municipios de origen prehispánico, el nombre de Ixtapaluca, proviene del Náhuatl en el libro de Nombres Geográficos Indígenas del Estado de México, según el autor Oliguibel, "Lugar donde se moja la sal". Además, se enfatiza,..."Por otro lado, Antonio Peñafiel dijo que el nombre de Ixtapaluca, viene del Náhuatl; Ixtapa-lo-can, formado por Ixtapalo, "Sal Negra o Teñida de Negro", y Can, Lugar, por lo que significa "Lugar de la Sal Teñida ó Teñida de Negro". La Dirección del Patrimonio Cultural del Estado de México colocó una placa en donde se dice que el nombre del Municipio se forma de Iztal, Sal, Pallot; mojadura y can lugar; lo que se traduce como "Lugar en donde se moja la sal". Consideramos que es este el significado correcto, ya que cerca de Ixtapaluca estuvo el Lago de Chalco, de aguas solubre, del cual probablemente se extrajo tequesquite, que se usa actualmente para cocer el nixtamal, elotes tiernos y granos de éstos; se emplean también comó jabón y anticépticos para el pelo..."¹.

B) Localización

El municipio esta enclavado en la Zona Oriente del estado de México siendo uno de los municipios del sistema urbano de Valle de Cuautitlan, Texcoco, en la región III, tiene una superficie de 315.104 Kilómetros cuadrados que le permite ocupar el primer lugar en extensión territorial de los 17 municipios conurbados de la Ciudad de México.

Ixtapaluca se localiza en la parte oriente de la entidad, entre los meridianos 98°57'15" y 98°37'57" de longitud oeste y los paralelos 19°24'40" y 19°14'30" de longitud norte, y tiene una altitud media 2,500 msnm. Los terrenos municipales tienen alturas que van de los 2,000 a los 3,900 metros sobre el nivel del mar. La cabecera municipal esta a 2,175 msnm.

¹.Arias Flores Marisol, "Monografía del Municipio de Ixtapaluca". Gob. del Estado de México. Pág. 13

Ixtapaluca esta situada en la carretera México-Puebla a los 7 1/2 kilómetros de Chalco, a los 110 kilómetros de la Ciudad de Toluca y a los 32 kilómetros de la Capital de la República Mexicana.

C) Superficie y Limites

El territorio del municipio de Ixtapaluca comprende una superficie de 315.104 kilómetros cuadrados que representa el 1.4% del territorio del estado de México. En el siguiente cuadro se puede observar como se encuentra distribuida la superficie Municipal.

	SUPERFICIE	0%
AGRICOLA	31944.4	100
TEMPORAL	8494.7	26.59
RIEGO	992.6	3.11
TIERRAS OCIOSAS	493.5	1.54
PECUARIO	1065.1	3.33
INTENSIVO	34.9	0.14
EXTENSIVO	1020.1	3.19
FORESTAL	19190.4	60.07
BOSQUES	17354.6	54.33
ARBUSTOS	1835.8	5.75
URBANO	1475.1	4.62
INDUSTRIAL	101.7	0.52
EROSIONADA	16.54	0.52
CUERPOS DE AGUA	9.7	0.03
OTROS USOS	1442.5	4.52

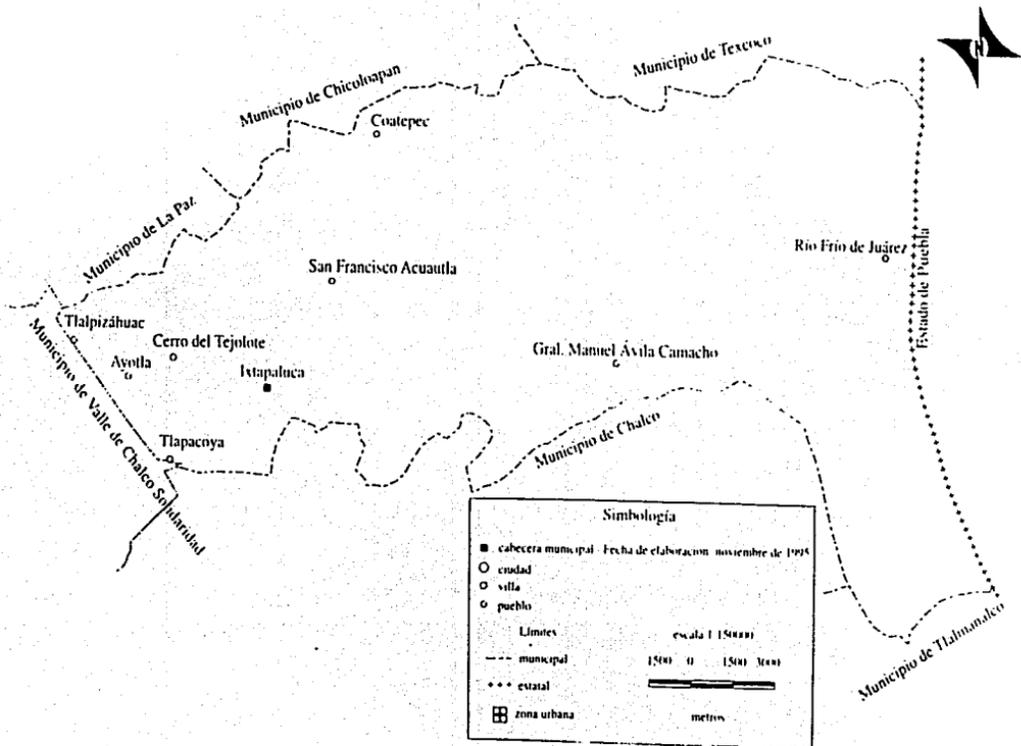
Fuente: H. Ayuntamiento de Ixtapaluca, Bando municipal de policia y buen gobierno 1997-2000. México.

Su extensión territorial se puede observar en la figura No. 1.



INEGI

LÍMITES DEL MUNICIPIO



N.º 1

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Con base a la figura No.1 se señalan los límites Municipales ; esta limita al norte con los municipios de la Paz, Texcoco y Chicoloapan, al sur con los de Chalco y Tlamanalco ; al este con el Estado de Puebla y al Oeste con el Valle de Chalco Solidaridad. Además, muestra la ubicación de la división política de las 10 localidades con las que se encontraba vigente durante la década de los años 80's.

"... El municipio de Ixtapaluca se encuentra dividido políticamente de la siguiente manera ;

Cuadrante I : No se localiza ningún poblado.

Cuadrante II : Coatepec

Cuadrante III: San Francisco Acuatla, Acozac, Tlapizahua, Ayotla, Plutarco Elías Calles, Ixtapaluca y Tlapacoya.

Cuadrante IV: General Ávila Camacho y Río Frío de Juárez..."².

La división política anteriormente señalada se llegó a manejar hasta la primera mitad de la década de los 90's., sin embargo, debido al constante incremento de la población ixtapaluquense y los compromisos que estas demandan, el Ayuntamiento ha reorganizado su división política de acuerdo a las necesidades de su comunidad.

Actualmente, el territorio municipal se encuentra dividido políticamente por Delegaciones, y estas a su vez en Subdelegaciones y Colonias, es decir, así se conforma su división política.

El crecimiento demográfico y el desarrollo continuo de la zona urbana en las diferentes delegaciones, ha originado la transformación geopolítica del territorio municipal, quedando integrado en la actualidad por 8 delegaciones, 17 subdelegaciones, 31 colonias y una cabecera municipal, como se presenta a continuación en el siguiente cuadro:

².Idem.Arias Flores, Marisol.Pág.17

DIVISION POLITICA ACTUAL DEL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA

DELEGACION	SUBDELAGACION	COLONIA
Tlapizahua	Citlamina	Edo.de México, Rancho del Carmen, San Antonio y Luis Donaldo Colosio.
Ayotla	Rincon del Bosque Ampl. Emiliano Zapata Loma Bonita Fracc. Izcalli Fracc. José de la Mora	Emiliano Zapata F.Alvarez Santo Tomas Ampl. Loma Bonita Residencial Ayotla,Villas de Ayotla,La Retama y el Mirador
Tlapacoya	Sta. Cruz. Valle Verde Ampl. Sta. Cruz Alfredo del Mazo El Molino 20 de noviembre	
El Tejolote Cabecera Municipal	Plutarco Elias Calles Tlayehualc Jorge Jiménez Cantún La Magdalena	El Capulín y Escalerillas La Era Fracc. Acozac Capillas I,II,III y IV. Fracc.Los Héroes, Zoquiapan, Ampl.Zoquiapan,Sta.barbara, La Venta,Fracc.Sn.Jose,Hor- nos Sta.Barbara,U.Hab.Arbolada Arboladas,Villas Sn.Jacinto, Villas de Sta.Barbara,U.H.Sn. Buenoaventura;Sn:Fco.Acuautila Pueblo Nuevo
Coatepec Gral.Avila Camacho		
Rio Frío de Juárez	Llano Grande	

Fuente; Bando Municipal de policia y buen Gobierno 1997-2000. Titulo segundo, del territorio del Municipio, Cap..pp,6 y 7.

D) Aspectos Naturales

Recursos Naturales

La vasta geografía de Ixtapaluca, logra que el Municipio sea muy rico en recursos naturales, desde las extensas planicies que antaño fueron importantes en su producción agrícola y ganadera hasta la vasta zona forestal y yacimientos de material pétreo que aún no se aprovechan en el municipio de manera satisfactoria.

Geología

Ixtapaluca se encuentra en la región sureste de la cuenca de México y por lo mismo es una región constituida por terrenos volcánicos y alubiales del plioceno, así como por suelos lacustres, con la predominancia de arcillas montmorillonitas, caolinita y limos con algunas intercalaciones de arenas y gravas.

Geológicamente, el municipio de Ixtapaluca esta dividido en dos zonas lacustre, con sedimentos de cuatemario hacia la porción suroeste ; y, la zona volcánica del plioceno, en las partes altas del municipio, donde destacan las rocas de brechas sedimentaria, brecha volcánica basáltica y traquita.

Topografía

Fisiográficamente el territorio municipal presenta dos tipos de zonas ; la primera incluye terrenos de pendiente suave que comprende el área agrícola en la parte centro del municipio ; y, la porción poniente de la zona urbanizada, y la segunda zona esta representada por áreas de relieve abrupto con grandes pendientes, esto se localiza al noroeste del Municipio.

Edafología

El tipo de suelo de Ixtapaluca esta integrado por cinco asociaciones edáficas. De acuerdo a la clasificación de la FAO/UNESCO, estas asociaciones son, las que se presentan en la siguiente figura No.2

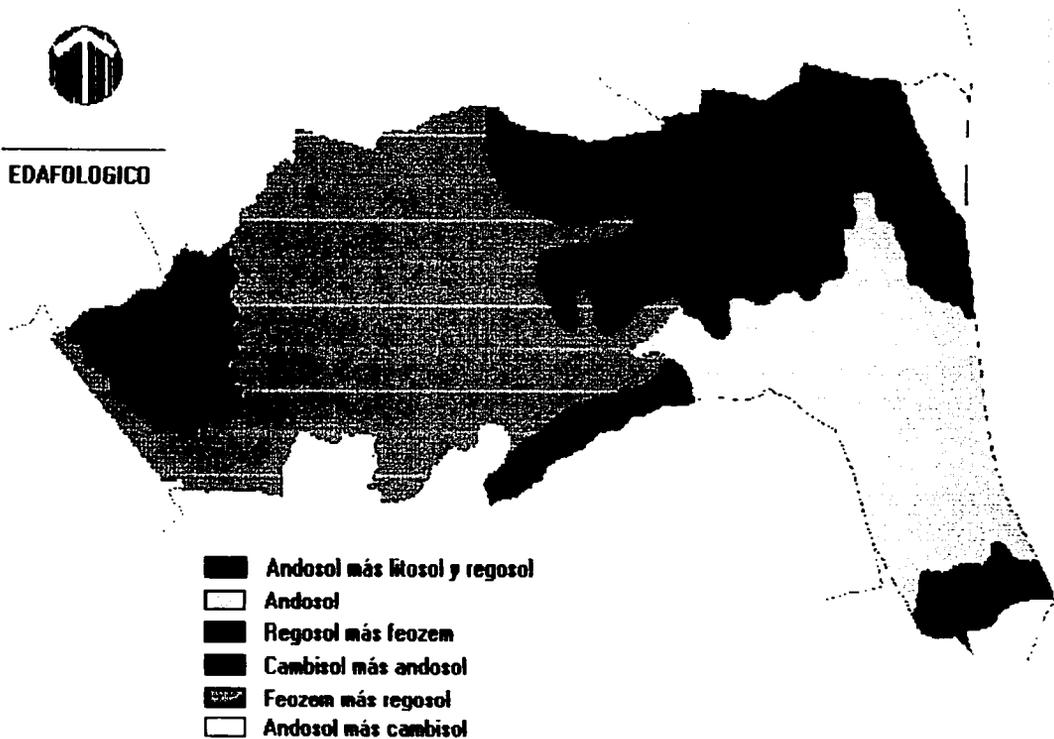
F a l t a

P á g i n a

4/3/



EDAFOLOGICO



Fuente: GEM, Atlas General del Estado de México, 1993.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Hidrología

Tradicionalmente la cuenca hidrológica nace en la zona montañosa del noroeste, y se forma por el arroyo, Texcalhuey que viene de la parte norte; el río de Texcoco, que confluye con el de las jicaras y se originan en los cerros Yoloxóchitl y Capulín; el de la cruz, que se forma en el cerro de la Sabanilla y llega al arroyo San Francisco, que pasa por Ixtapaaluca y desemboca en el río de la Compañía, que a su vez pas por el cerro El Elefante.

En general, la hidrología de Ixtapaaluca se reduce al río la Compañía, que antaño tuviera importancia como elemento fortalecedor para el riego de áreas de cultivo. Este río nace en las faldas de Iztlacihuatl, en Tlamanalco, cruza Chalco, Ixtapaaluca y la Paz para desembocar en el ex-lago de Texcoco.

La región cuenta con algunos manantiales, jagueyes y escurrimientos, sin embargo, la mayor parte del agua para el consumo humano se extrae de pozos profundos. Por ultimo, el río de la compañía, alimenta a diversos arroyos del municipio, como puede observarse en la figura No. 3

Clima

El clima es templado subhúmedo, con lluvias en los meses de Junio, Julio, agosto y Septiembre. Los meses más calurosos son: Junio Agosto y Septiembre.

La dirección de los vientos es de norte a sureste; los vientos del sureste son los dominantes, la temperatura presenta variaciones, debido a que en el municipio hay zonas con mayor altura que otras, la temperatura media anual es de 11.1, la extrema máxima es de 39°C y la extrema mínima es de 8°C bajo cero.

La precipitación pluvial anual es de 660mm, los días con veladas son aproximadamente 24.

De acuerdo a la clasificación de Köppen, modificada por Enriqueta García, Ixtapaaluca presenta los siguientes tipos de clima, de acuerdo al cuadro No.4



CLIMATOLOGÍA

Templado subhúmedo
el más seco de los
subhúmedos

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

N. 4

Fuente: Síntesis Geográfica, Nomenclátor y Anexo Cartográfico del Estado de México, 1992.

Orografía

La cadena montañosa más extensa se localiza en la parte noroeste del municipio, en ella se encuentran los cerros, Tlalcocto, la sabanilla, Cuescomate, Cabeza de Toro, Loyoxachitl, Telapan y los Potreros.

En cuanto a su proporción numérica a la cadena montañosa le siguen por el lado noroeste, los cerros Cuetlapanica, Tejolote Grande, y a su lado el Tejolote Chico, Santa cruz y el Pino.

En el lado sureste, en los límites con Tlamanalco, se localizaron los cerros Papagayo y San Francisco ; en el suroeste se encuentra el cerro El elefante únicamente.

Las planicies se localizan sobre todo en la cabecera Municipal pero también en algunos poblados, como San Francisco Acuatla, Tlapizahuac, Ayotla, Tlapacoya y Río Frio de Juárez. Lo anterior se puede apreciar en la siguiente figura No.5

Recursos Bióticos :

Flora

La rica geografía del municipio de Ixtapaluca, es propicia en la zona alta para la vegetación del bosque subhúmedo frío, por otro lado, la riqueza del suelo en las planicies es apta para la producción de granos, cereales, legumbres y hortalizas.

La vegetación nativa del municipio se encuentra formada principalmente por bosques perennifolios de coníferas y latifoliadas hacia las partes altas de las principales elevaciones, cuyas especies, más abundantes son oyamel, Abies religiosa, encino Quercus spp, pino Pinus , tejolote crataegus mexicana, capulín Prunus Capulí, nopal Opuntia tunicata, maguey Agave sp, eucalipto Eucalyptus camandolensis y piral shinus molle..

La vegetación secundaria o introducida esta integrada por álamos canadiense, Pópulos del toides ,álamo plateado, Pópulos trémula, oyamel Abiesrigión, jacaranda Jacaranda acutifolia, cedro Cupressos lindlegi, limón Citrus limón y Ciprés lupressus lindlegi.

Por lo tanto, dentro de la municipalidad, existe una gran variedad de árboles, unos frutales, Otros maderables ó forestales.

Frutales: higuera, capulín, peral, manzana, zapote, granada, olivo, chabacano, tejocote, nogal, etc.

Maderables: ogamel, abeto, pino, ciprés, trueno, llorón, encino blanco y chico, (se utilizan para dolor de muelas) ; chocolines, alcanfor eucalipto, truenito y ocote.

Silvestres, Tepoz n, alfredillo, quelite, verdolaga, quintoniles, epazote, higuierilla, nabo, hierbabuena, toloache, diente de león, tutillo, maravilla, pegarropa o cardillo, manrubio, ámica ó acahual, iztafiatc, chichicaste, etc.

Domésticos: maíz, alfalfa, frijol, haba, trigo, tomate de cáscara, papá, calabaza, chile, ebol, remolacha, coliflor, col espinaca acelga, lechuga, avena, maguey, cebada y zanahoria.

Medicinales: manzanilla, limón, borraja, ruda, iztafiate, Santa María, ámica, manrubio, chicalota, y hierbabuena.

Omato: Rosa, malvan, vara de San José, palma, palmera, geranio, aretillo, cempasóchil, azucena, alcatraz, plúmbago, pensamiento y chicharo de flor.

Cabe señalar, que la diversidad de especies vegetales con la que cuenta el municipio permite satisfacer en gran medida las necesidades de sus habitantes, sin embargo lo que no produce el suelo de Ixtapaluca es adquirido en la gran urbe del D.F.

Por ultimo, la cantidad de arboles plantados y reforestados del municipio de Ixtapaluca asciende a la cifra de 155,844, de acuerdo con información del Anuario Estadístico del Estado de México de 2001, así mismo señala que esta cantidad representa el 2.0% del Estado de México.

Fauna

En cuanto a la fauna se puede encontrar una gran cantidad de especies nativas, por el grupo de los mamíferos se tiene al cacomixtle, Basaricus, zorrillo Mephitis macroura, ardilla Spermophilus variegatus, ardilla roja Sciurus oculatus, tuza Papoeyomís merriami, hurón, conejo Sylvilagus floridanus, liebre Lepus, tlacuache Diadelphis virginiana, coyote Canis latrans, Gatos Montes Lynx rufus, Tejón.

Por lo cual hay una gran variedad de animales dentro del territorio Municipal, tanto de cría como silvestres. Destacan los puercos, gallinas, guajolotes, conejos, vacas, caballos y borregos. Sin embargo, el Departamento de Fomento Agropecuario del Municipio de Ixtapaluca, no cuenta con un registro actual o real de las cabezas de ganado y de corral con las que se reproducen dentro del Ayuntamiento.

Dentro de la fauna silvestre se encuentran en poca proporción: venado, hurón o tejón, tlacuache, cacomixtle, y víbora de cascabel.

Además, encontraremos gran variedad de insectos: chapulín, pinacate, zancudo, mestizo, (llamado cara de niño) ; zacatín, mayate, escarabajo, libélula, grillo, cochinilla, caracol, mosca, catarina, hormiga, ciempiés, avispa, capulina, garrapata y alacran.

Por lo anteriormente comentado, se puede apreciar que el territorio municipal de Ixtapaluca cuenta con potenciales recursos naturales suficientes para poder dar albergue a los diversos flujos migratorios, que forman parte de los procesos de asentamientos humanos recientemente registrados en su territorio.

E) Reseña Histórica

Conocer las raíces, costumbres y la cultura del municipio de Ixtapaluca, no sólo constituye una tarea importante para el historiador ó el cronista, sino para todos los investigadores interesados en la búsqueda del origen de esta micro entidad, así mismo para el pueblo en general, ya que de esa manera podemos apreciar y valorar la importancia que tiene esta micro región para el Estado de México y, a su vez, para el país. El Municipio de Ixtapaluca ha tenido una trascendencia e importancia muy grande desde la presencia de los primeros hombres ; los descubrimientos arqueológicos ha verificado que el hombre habitaba ya en Tlapacoya desde hace aproximadamente 22,000 años.

"...Ixtapaluca, enclavada en el valle, que antaño cubría el lago de Chalco, en una región donde la presencia del trabajo se remonta a 21,000 años, esto, según el estudio de los restos calcinados en hogueras, utensilios rudimentarios y huesos de animales de diferentes especies descubiertas en Tlapacoya.

En la época precolombiana, Tlapacoya era una elevación de origen volcánico en medio de lago de Chalco que en tiempos de sequía se daba unida a tierra firme como península.

En investigaciones realizadas al rededor del cerro de Tlapacoya, se logro determinar la presencia de la vida humana en este lugar, aproximadamente 22,000 años antes de nuestra era : con elementos culturales de de importancia Tlapacoya fue lugar de refugio para grupos nómadas; con la aparición de la agricultura sirvió de asiento a poblaciones sedentarias y antes de Teotihuacan, fue un importante centro religioso, Gobernado por sacerdotes..."³

Además fue durante la época prehispánica que los primeros grupos humanos de esta zona alcanzaron su florecimiento, así se refleja en sus zonas arqueológicas, para después, decaer por el desarrollo en teotihuacan.

³. Ayuntamiento de Ixtapaluca. "Reseña Histórica Municipal". México .Pág. 1

“...El periodo en que florecen algunas culturas en el Valle de México se dá a la par, de los que se establecen alrededor del lago de Chalco. Es difícil determinar con exactitud la situación política de Ixtapaluca.

El constante conflicto que se mantenía entre Chalco y Texcoco, genera cierta autonomía en Ixtapaluca, al menos en el esquema político se refiere, porque en lo económico ambos pueblos exigían un tributo ; Chalco junto con Tlamanalco, condicionaban mediante un impuesto, el suministro de agua del actual río de la compañía, y los texcocanos exigían pago por peaje a los ixtapaluquenses que atravesaban en su territorio para vender sus productos en tenochtitlan.

Las antiguas comunidades de la región recibieron marcadas influencias de la cultura Olmeca, Tolteca y del sur del país ; Por lo que desempeñaron un destacado papel en los procesos de aculturación de las tribus nómadas que ambaron posteriormente, pues alcanzaron un alto desarrollo político, económico y social, la cual se demuestra en la construcción de avanzados sistemas hidráulicos, redes de canales, acequias y represas, además la elevada calidad de la producción agrícola que tenían Chinampa.

Algunos estudiosos arqueólogos consideran a Tlapacoya como una de las culturas más importantes y antiguas que se desarrollaron en la Cuenca de México, (1200 antes de cristo) específicamente dentro del actual Municipio de Ixtapaluca. El cerro donde se localizo este asentamiento es de origen volcánico sus materiales fueron aprovechados por sus pobladores de Tlapacoya...⁴

Diversas obras evidencian grandes logros culturales, ya que pueden admirarse en las diversas Zonas Arqueológicas diseminadas en distintos lugares del Municipio de Ixtapaluca (el sitio Arqueológico de Tlapacoya). Además, “...su cultura recibió influencias de los Olmecas de Tula durante el siglo X d.c.; de los Chichimecas Teotepanecas y posteriormente de otros grupos de otros grupos. Sus ricas tierras fueron codiciadas por diversos pueblos prueba de ello son las conquistas que emprendieron los Mexicas en los siglos XIV y XV. Esto motivo la llegada de los Españoles, los indígenas de esta región se les unieran, pues no querían seguir sometidos al poder de Tenochtitlan...⁵

4. Ayuntamiento de Ixtapaluca. Idem. Pág. 1

5. Arias Flores, Marisol. "Monografía del Municipio de Ixtapaluca" Gobierno del Estado de México. Pág.9

Ya en la colonia, Ixtapaluca logro tener aun más importancia, debido a que era camino de paso entre México y Puebla, por lo que a sus orillas se desarrollo una fuerte actividad comercial que aún perdura. Por lo tanto, con el paso de tiempo se fueron entretejiendo más caminos, pues estás eran tránsito obligados a los Estados de Puebla, Veracruz, Tlaxcala y la Nueva España, actividad que se ha mantenido hasta la actualidad y con sus características que aún perduran: Al ubicarse el Municipio de Ixtapaluca en un punto intermedio de rutas comerciales, ha tenido oportunidad de ser protagonista que a lo largo de las diversas etapas históricas, los ixtapaluquenses fueran testigos del transito de personajes nacionales e internacionales.

Durante el inicio de la independendencia surgió en Ayotla un pequeño brote insurgente, encabezado por el alcalde del pueblo, pero fue descubierto.

Al consumarse, "...la independendencia se reunió en la Ciudad de México el Congreso Constituyente en el año de 1823 con el propósito de integrar la federación de los Estados Mexicanos y decretar al mismo tiempo la libertad de las antiguas intendencias (comprendia a los Estados). El decreto por el cual se creo el Estado de México fue firmado el 4 de octubre de 1823, el cual fue aprobado por el Congreso Nacional el 20 de Diciembre de 1823. Casi inmeditamente después, el 8 de enero de 1824, el mismo Congreso nacional Instó a las provincias para que procedieran sus respectivas lesgislaturas constituyentes..."⁶

Los habitantes de Ixtapaluca y de otros Municipios cercanos participaron activamente en las luchas amadas que sostuvo el país, para independizarse y para defenderse su soberania ante el Congreso Nacional. Se constituyó como Municipio el día 5 de Diciembre de 1820.

"...El Municipio de Ixtapaluca se fundo durante la guerra de independendencia, en 1820, pero dejo de ser cabecera municipal por decreto de la legislatura del Estado en 1861. Para 1870, jo era ya de nuevo, sin que sea posible precisar la fecha de su reestauración..."⁷

⁶. Anda Gutiérrez, Cuautémoc." Estado de México, Raices, Federalismo y Futuro". Edit. Limusa. México.1998. Pág.97.

⁷. Ayuntamiento de Ixtapaluca. Op. Cit. Pág.2

Precisamente se observó que la evolución de Ixtapaluca no ha sido fácil para sus pobladores, ya que tuvieron que enfrentar acontecimientos históricos muy relevantes, para el país con su correspondiente participación de esta micro región.

La importancia que tuvieron las haciendas en Ixtapaluca durante el porfiriato se debió a la gran producción de maíz, frijol, haba, alfalfa, calabaza y maguey. El maguey fue uno de los cultivos más importantes y se sembró en las haciendas de San Francisco y Acuatla.

Al igual que la guerra de independencia, Ixtapaluca, en el movimiento revolucionario de 1910; tomó gran importancia ya que era paso obligado para llegar a la capital del país, además por este lugar pasaba el ferrocarril a Morelos.

Durante la lucha armada, Ixtapaluca fue paso de carrancistas y zapatistas. La delegación de Cuautepec, precisamente fue el punto de entrada en el municipio.

"...En 1914, los zapatistas incursionaron al Estado de México por Chalco, este mismo año el general Emiliano Zapata, llegó a Ixtapaluca y repartió el maíz almacenado en la troje de la Hacienda del Carmen, entre los campesinos del lugar.

Después, Zapata tomó como cuartel a la Hacienda de San Francisco Acuatla. A la llegada de los carrancistas, el General Emiliano Zapata incendió la hacienda de San Francisco y la abandonó. También la hacienda de Zoquiapan fue quemada.

En esta etapa de la revolución varios poblados, sufrieron saqueos de los distintos bandos, y quedaron semidestruidos, por lo que sus habitantes abandonaron la localidad, un acontecimiento que promovió el éxodo, fue el incendio a casa habitación por carrancistas.

Hacia 1920, cuando los movimientos armados comenzaron a cesar, los habitantes de Ixtapaluca regresaron a poblarla y a trabajar sus tierras...⁸

⁸ Op.Cit. Honorable Ayuntamiento de Ixtapaluca. Pág. 2

Apartir de 1920, se efectuaron cambios importantes como la repartición de tierras a campesinos en la Delegación de Tlapacoya, Tlapizahua, Ayutla, Ixtapaluca, San Francisco Acuautla, Cuatepec, Avila Camacho, Rió Frió, no obstante lo anterior, es hasta la década de los 90's. cuando se vislumbra la consolidación de los ejidos, así como las actividades agrícolas y obreras ; sobresaliendo el caso de las industrias textiles, papeleras, tabiqueras, debido a la cercanía con el Distrito Federal.

"...Hacia 1960, a la par del Distrito Federal, se acelero el proceso de industrialización y sé inicio el despliegue de los municipios del Estado de México al norte del D.F. el ritmo del crecimiento de Ixtapaluca que hasta ese momento habia seguido un desarrollo similar al de otras partes del País de similares características, comenzo a dispararse, primero de manera gradual y después vertiginosamente como resultado de las corrientes migratorias originales en la Ciudad de México, la zona metropolitana conurbada y otras entidades del país..."⁹

Durante la decada de los años 80's. y 90's. el crecimiento demográfico de Ixtapaluca ha sido muy intenso, el cual se refleja una marcada influencia de flujos migratorios del D.F. al Estado de México

⁹. Ayuntamiento de Ixtapaluca. Idem. Pág.2

3.2 ENTORNO SOCIO-ECONOMICO DEL MUNICIPIO.

A) La Población Actual de Ixtapaluca

Como se analizo con anterioridad, la comunidad de Ixtapaluca cuenta con actividades y recursos naturales que permiten satisfacer sus necesidades más elementales. Además, se ha argumentado sobre el origen y la evolución municipal que han fortalecido los habitantes de su comunidad.

Sin embargo, es relevante incluir un factor muy importante, para este estudio, que es el entorno socioeconómico de la población ixtapaluquense.

"...La población y el modo de vivir de está, es indispensable analizarla y conocerla ya que su estudio permite conocer su nivel de vida; para damos cuenta que es lo más importante que requiere la comunidad en términos de desarrollo para proponer soluciones y alternativas..."¹⁰

Por lo tanto, para poder analizar la trayectoria del crecimiento demográfico de Ixtapaluca, es importante considerar a los flujos migratorios que han dado mayor dinamismo al incremento poblacional de esta micro región.

De acuerdo, con el Programa Nacional de Desarrollo Urbano del Distrito Federal del año 1996, menciona en términos generales que el crecimiento de la población nacional se ha dado en cuatro etapas de 1900 al 2000, es decir, "...este proceso continuó y se intensificó durante el siglo XX, distinguiéndose cuatro momentos principales : el de el desarrollo infraurbano posrevolucionario de 1900 a 1930 ; el del surgimiento de la industrialización manufacturera entre 1930 y 1950 ; el de la plena industrialización y metropolización de 1950 a 1980 y por último, el de la tendencia regional megatropolitana que se inicio apartir de los ochenta y continua hasta la fecha..."¹¹

¹⁰.Valenzuela Oyervides, Irene. Op.Cit. Pág.28

¹¹.Gaceta Oficial del Distrito Federal."Programa General de Desarrollo Urbano". México. 1996. Pág.5

Con base a lo anteriormente señalado, se desprende que el proceso de urbanización de la Ciudad de México se ha dado en cuatro etapas con características de a poblamiento muy marcadas entre estas, según su grado de aglomeramiento.

En relación a la primera etapa, se enfatiza que el crecimiento poblacional del Municipio de Ixtapaluca ha sido resultado de diversos procesos migratorios, es decir, el término de la lucha revolucionaria se incrementó debido a la relativa estabilidad política y social que presentaba en comparación con el resto del país. En la segunda etapa que incidió en el crecimiento poblacional se le vincula por la transición de la industria manufacturera como parte del modelo de sustitución de importaciones. Así como la demanda de la fuerza de trabajo propició que la población de la Ciudad se incrementa un 56% entre 1930 y 1940 y su superficie ascendiera a un 36%. Sin embargo, ambos incrementos más aceleradamente a partir que la Ciudad inició su extensión sobre el Estado de México, en el cual sólo residía el 1% de la población total de la Ciudad. Durante la tercera etapa, se dio la Metropolización que se extiende durante las décadas del desarrollo estabilizador, esto es entre 1950 y 1980. la capital del país triplicó su población y superficie, de las cuales se estima que la tercera parte se ubicó en los municipios conurbados. Donde Ixtapaluca comienza a formar parte importante del proceso de urbanización.

Por último, sucede que la descentralización industrial hacia Toluca, Cuernavaca, Pachuca, Puebla y Tlaxcala, mediante la creación de parques industriales, en la década de 1970- 1980, la población siguió creciendo en el Valle de México. Por lo tanto , se inicio la cuarta etapa de su urbanización cuyo rasgo principal es el seguimiento de una corona regional alrededor de la Ciudad de México. Así mismo corresponde a la dinámica de crecimiento poblacional del Municipio de Ixtapaluca, la cual es parte del área que comprende los municipios correspondientes a las zonas metropolitanas que integran la corona regional de ciudades y el D.F.

En el siguiente cuadro se muestra el crecimiento de la población de Ixtapaluca distribuido en forma quinquenal de edad que se ha dado entre el periodo de 1960 y 2000.

**Distribución de la Población según Grupos Quinquenales de edad
1960-2000 (habitantes)**

RANGO	1960	1970	1980	1990	2000
Municipal	20472	36722	77862	137357	297570
Menor de un año	731	1366	2066	3503	7839
1-4	3066	5313	9753	15029	35357
5-9	3192	6259	12922	19506	46395
10-14	2346	5140	10874	18453	41307
15-19	1723	3613	8662	15870	34212
20-24	1746	2892	7451	13054	28753
25-29	1658	2375	5718	11763	24008
30-34	1242	2000	4569	10995	20958
35-39	1202	2010	3738	8358	16436
40-44	707	1450	3040	5498	11914
45-49	646	1227	2502	4264	9520
50-más	2206	3077	6440	10941	24484
No indicadas	7	0	127	123	371

Fuentes : Gobierno Fderal. VIII y IX Censo general de población y vivienda, 1960 y 1970. Estado de México, INEGI, X , XI y XII Censo general de población y vivienda, 1980 , 1990 y 2000, Estado de México, resultados definitivos.

En los años ochenta, el cambio más significativo fue el demográfico, primordialmente en las delegaciones de Tlapizahua, Ayotla, Tlapacoya, dinámica con que se dio la inmigración originando tasas de crecimiento hasta de un 6% anual, lo cual se refleja en el incremento en la población de 77,862 habitantes, es decir duplicando a la cifra de los setentas, situación que modifico las formas de gobierno y necesidades que tiene que satisfacer, así como la prioridad de las mismas .

En la actualidad ha alcanzado un rápido desarrollo poblacional, debido al establecimiento de la industria y el vertiginoso crecimiento de los nuevos asentamientos humanos.

En el municipio de Ixtapaluca, los datos de los Censos Generales de Población y Vivienda, en 1990, registran un a población de 137,357 habitantes, con una tas de crecimiento anual de 5.84% respecto a la correspondiente de 1980, que fue entonces de 77,862 habitantes y un aumento de 7.81% anual en el transcurso de la década anterior.

Con relación al año de 1995, se observa que la población fue de 187,690 habitantes, con una tas de incremento anual de 6.0%, esto representa una tendencia ascendente de la población en la última década del siglo XX.

Ixtapaluca es hoy uno de los municipios más poblados del Estado de México, su tasa anual de crecimiento es del 4.35%, superando a los niveles estatal y nacional; estos datos son con base a los resultados preliminares del XII Censo General Población y Vivienda, 2000 INEGI, los cuales tambien indican que la población es de 297, 570 habitantes , el 2.24% de población con respecto al Estado. La información anterior se desprende del cuadro que se refiere a la distribución de la población Según Grupos Quinquenales de Edad, así mismo se puede observar el dinámico crecimiento de la población que ha registrado en las últimas cuatro décadas.

Precisamente, las altas tazas de crecimiento poblacional y urbano han modificado profundamente las formas de existencia de la comunidad y sus actividades económicas, así como la explotación de la tierra perdió significación en la producción, avanzada con gran dinamismo la prestación de servicios y comercio a menudeo, que tiene como objetivo el satisfacer las demandas de bienes de consumo requeridos por los nuevos asentamientos humanos, a pesar de lo anterior puede observarse en algunas delegaciones como son; San Francisco Acuatla, Coatepec, Ávila Camacho, Río Frió, las costumbres de producción se mantienen, aunque se encuentran constantemente amenazadas por el fuerte crecimiento de la mancha urbana, ya que la agricultura sigue siendo su principal actividad económica, junto al comedor industrial y las empresas concentradas en la zona urbana, dan a Ixatpaluca una diversificación de posibilidades de desarrollo sin llegar a absorber toda la fuerza de trabajo existente en el Municipio, lo que ha obligado a gran parte de la población a recurrir a la Ciudad de México y a los Municipios Circundantes en busca de trabajo, dándole a Ixatpaluca el carácter de Ciudad Dormitorio.

Los municipios conurbados del área metropolitana, por su ubicación, han propiciado la inmigración de miles de habitantes de diversos Estados y del Distrito Federal, y al establecerse en Ixtapaluca, han surgido diversas colonias y fraccionamientos, lo cual ha contribuido en aumentar el índice de población.

Con la llegada de sin números de inmigrantes al municipio, se desarrollan nuevos modos de vida, ideas y costumbres que van entramando una dinámica de vida muy diversa. Este fenómeno dificulta la cristalización de una entidad que apropie y distinga a los habitantes de este municipio. Por otro lado, si bien la llegada de miles de habitantes están contribuyendo en el crecimiento de la entidad, no es paralelo el desarrollo económico con el alto crecimiento que se experimenta en el municipio, ni siquiera en el regional.

Actualmente, más del 95% de la población habita dentro del casco urbano que comprende menos de de la cuarta parte del territorio, marcando un severo contraste con el 5% de la población rural que se encuentra dispersa en las tres cuarta partes de la demarcación; así tenemos un Ixtapaluca en el que se concentran unidades habitacionales dotadas de toda la infraestructura urbana, colonias populares carentes servicios públicos y una escasa zona rural que poco a poco se acerca a la mancha urbana.

El Municipio con un gran número de habitantes, que hablan otros idiomas y dialectos, debido a que han llegado personas de diversos grupos étnicos a su territorio, los cuales se mencionan en el siguiente cuadro ;

DIALECTOS DEL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA

LENGUA	1970	1980	1990	1995
Municipal	133	1286	1865	2801
Maya	13	12	17	12
Mazahua	7	652	52	63
Náhuatl	42	104	386	698
Otomi	56	130	0	245
Zapoteco	4	79	281	348
Otras	11	306	1129	1435

Fuentes : Gobierno Federal.VIII y IX Censos generales de población y vivienda. 1960 y 1970. Estado de México. INEGI. X y XI Censos generales de población y vivienda, 1980 y 1990. Estado de México, resultados definitivos. Además, se ha considerado el Censo de Conteo de 1995, INEGI.

"...En el municipio existen diversos grupos étnicos, que hablan lenguas indígenas, unos originarios del lugar y otros que emigran de sus estados ; la educación es un factor determinante en la formación de valores individuales trascendentes de la vida diaria de sus habitantes : los tiempos actuales exigen una reforma de Gobierno más próxima a la sociedad civil que de respuestas efectivas mediante una administración pública Municipal moderna, profesional y respetuosa de la legalidad, porque hoy más que nunca los ixtapaluquenses requieren instituciones públicas que reconozcan las necesidades y atrasos del Municipio y que a su vez, revaloren el poder del ciudadano y la fuerza de la sociedad, sin cuya participación no puede alcanzar la nueva configuración política y social que las dinámicas propias y ajenas nos demandan para mejorar las condiciones de vida, concientizando a la población que tiene el derecho y la obligación de colaborar en las tareas conjuntamente con el Gobierno para obtener resultados óptimos..."¹²

Con base a lo anterior, se puede interpretar en forma muy general la situación actual del Municipio de Ixtapaluca como una Ciudad Dormitorio, en donde predomina el fuerte crecimiento de la mancha urbana, razón principal por la cual se incrementa la demanda de los servicios públicos e infraestructura urbana, lo que deduce que tiende a agudizarse en las primeras décadas del siglo XXI, así mismo se percibe que la situación real de la población de Ixtapaluca requiere de un Gobierno Municipal que se ajuste más a dar respuestas directas a las prioridades más próximas de la sociedad civil del presente, y al mismo tiempo, a la de un futuro desafiante entorno a las posibilidades del desarrollo micro regional ; así es como lo perciben diferentes habitantes de ésta micro entidad Municipal.

Además, del crecimiento de natalidad de la población de Ixtapaluca que ha reflejado recientemente, se percibe el dinámico poblamiento habitacional como parte de los fuertes procesos inmigratorios, que a su vez son resultado del vertiginoso aumento de los habitantes del Municipio de Ixtapaluca, así se observa en el siguiente cuadro, donde las últimas tres décadas se ha incrementado su población actual en casi el 700% aproximadamente.

12. Vargas Contreras, Ana. "Crónica Municipal de Ixtapaluca". México. Pág.5

B) CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS DE IXTAPALUCA

CRECIMIENTO DE LA POBLACION DE IXTAPALUCA

	A Ñ O S					I N C R E M E N T O S		
POBLACION	1970	1980	1990	1995	2000	1970-1980	1980-1990	1990-2000
TOTAL	36,722	77,862	137,357	187,690	297,570	7.81 %	5.84 %	6.00 %
HOMBRES	18,794	39,569	68,533	93,530	146,720	7.73 %	5.65 %	5.88 %
MUJERES	17,928	28,293	68,824	94,160	150,850	7.88 %	6.04 %	6.12 %
INCREMENTO TO BASE A 1970	00.0%	112.0%	274.0%	411.1%	710.3%			

FUENTE : HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA.EDO.DE MEXICO.
CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA.

El proceso inmigratorio en el municipio de Ixtapaluca ha significado la incorporación de nuevos residentes pues, para 1990 una cifra equivalente a 44.92% de los pobladores del municipio había nacido fuera del Estado de México y de los mayores de 5 años solo 13.42% de los mismos no residía en el estado en 1985 . Así mismo, la tendencia del incremento migratorio en el municipio de Ixtapaluca se debe al proceso demográfico que padece la Ciudad de México, como resultado de su aglomeración poblacional que se ha gestado durante las últimas décadas y simultáneamente, el valor de los predios triplicados en el centro superan a la periferia, por lo que dá muy escasas oportunidades de solución al problema de la vivienda de su población, por lo tanto, estos tienden a buscar nuevos espacios de albergue en la zona metropolitana. Además, "...De acuerdo al censo de 1990 salieron del Distrito Federal 1,035,728 migrantes con destino a diferentes entidades; se asume hipotéticamente que en el Estado de México alojó al 53%, es decir, 548,974..."¹³ Como se observa, es la zona metropolitana que ha sido profundamente afectada por los procesos urbanos.

¹³. Gaceta Oficial del Distrito Federal. Op.Cit. Pág.8

Con base a lo anterior, se enfatiza que el significativo incremento de la población para la década de los 90's (1990-2000), se explica por la resiente incorporación de los nuevos residentes al municipio de Ixtapaluca, principalmente se debe al resultado de la adquisición de nuevas viviendas y casas habitacionales que han hecho los diversos flujos migratorios, ya que este municipio ocupa el primer lugar a nivel Estatal en la producción de unidades de viviendas concluidas: Con un 22.9% para el año 1996, según "El Instituto de Acción Urbana e Integración Social de los Principales Municipios", sobresaliendo la participación de Ixtapaluca al resto de los municipios, debido a que estos solo alcanzaron en conjunto un 18.4% (incluyendo la ciudad de Toluca).

Además de los diversos flujos migratorios que se dan en el municipio de Ixtapaluca, donde estos se alojan en diversas Unidades Habitacionales, predios y algunas zonas regulares, también hay modificaciones en la mentalidad o criterio de la población en torno a la planificación familiar.

Así mismo, se observa que hay una marcada tendencia en el decremento de los hijos nacidos vivos por cada familia y por segmento de edad de la madre, por ejemplo ; Las mujeres de 50 a 54 años tuvieron 6.3 hijos mientras que las de 25 a 29 años han tenido 2.2, para ejemplificar con mayor referencia de datos se puede observar la información que presenta en el siguiente cuadro comparativo:

PROMEDIO DE HIJOS POR CADA FAMILIA Y/O MUJER 1990-2000

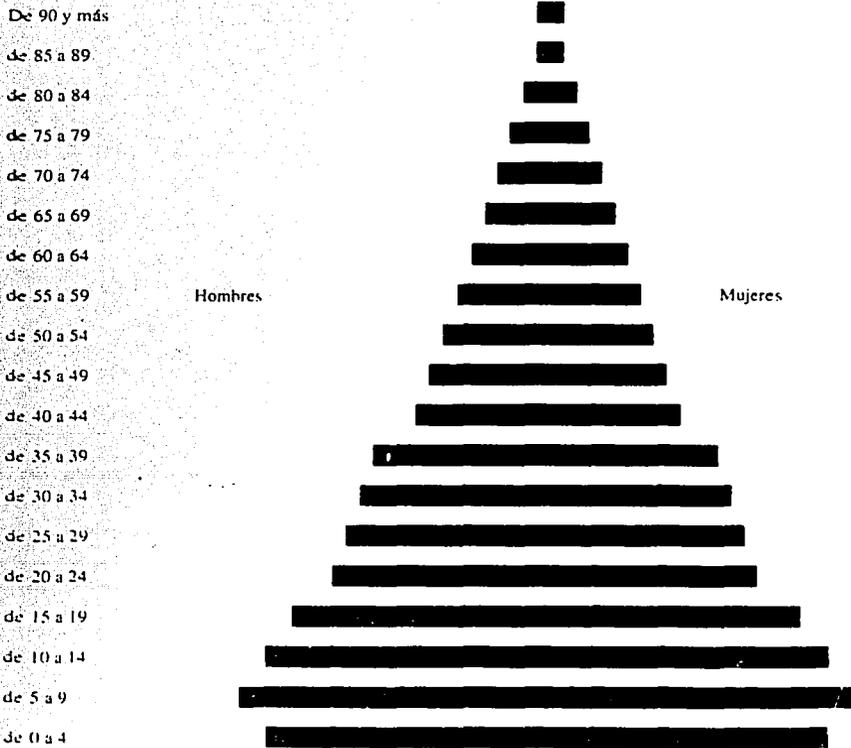
Grupos de la edad de la media	20-24	25-29	30-34	40-44	50-54
Promedio de hijos	1.1	2.2	3.1	4.9	6.3

Fuente: H. Ayuntamiento de Ixtapaluca

De acuerdo con el cuadro anterior, se desprende que este decremento en la tasa de natalidad Municipal que se observa por cada familia, se puede interpretar con mayor referencia en la pirámide poblacional del Municipio, y a su vez, explica la composición de su estructura en la figura No. 6.

FIGURA No. 6

Pirámide poblacional



Fuente: INEGI. Censos generales de población y vivienda 1970, 1980, 1990. Estado de México.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Por otro lado, se puede apreciar en el siguiente cuadro comparativo de la población municipal, como esta ha venido evolucionando la distribución de sus habitantes urbanos y rurales, en la cual se detecta una marcada tendencia vertiginosa al incremento de la zona urbana y, a su vez, coincide con las etapas del crecimiento conurbado de la Ciudad de México.

Población total, urbana y rural 1930-2000 (habitantes)

AÑO	MUNICIPAL	URBANA	RURAL
1930	5318		5316
1940	7765		7765
1950	10787		10787
1960	20472	7732	12740
1970	36722	29656	7066
1980	77862	67268	10594
1990	137357	130796	6561
2000	297570	282691	14879

Nota: población rural, localidades del 1 a 2499 habitantes. Población urbana, localidades de 2500 y más habitantes

Fuente: gobierno federal. VIII y IX censos generales de población y vivienda, 1960 y 1970, Estado de México. INEGI. X, XI y XII censos generales de población y vivienda, 1980, 1990 y 2000, Estado de México. Resultados definitivos y Preliminares.

Cabe señalar que, en relación al cuadro anterior, se percibe un decremento reciente de los habitantes de las zonas rurales en comparación con los de la mancha urbana, esta diferencia tan profunda se le puede atribuir a que los habitantes rurales buscan nuevas oportunidades de empleo, servicios públicos y mejores condiciones de vida, lo que a su vez tiende ha incrementar la demanda de necesidades diversas en la zona urbana.

Las tasas de natalidad y mortalidad registradas en el año de 1990 constituyen elementos adicionales importantes para el análisis de la población. En el cuadro siguiente se presentan su comprobación con el promedio resultante para el Estado de México, así como los valores que alcanzan la tasa de mortalidad infantil, el comportamiento de estas variables, tanto por lo que se refiere a la magnitud de cada una de ellas como su comparación con los promedios estatales, no solo explican el crecimiento de su población sino que también representan un indicador del nivel de bienestar en el que se ubica el municipio.

Tasa brutas (por mil)

	Natalidad	Mortalidad	Infantil
<i>Ixtapaluca</i>	20.31	2.75	41.58
<i>Estado de México</i>	24.52	3.85	35.32

FUENTE: H. Ayuntamiento de Ixtapaluca

Crecimiento natural 1991 habitantes

NACIMIENTOS (A)	DEFUNCIONES (B)	CRECIMIENTO NATURAL
4056	571	3485

En Ixtapaluca existen diferentes agrupaciones, entre ellas, el Comité Municipal del PRI y de los diferentes Partidos, 70 comités seccionales, Antorcha Popular, Uniones de Colonos, Sector Popular, Sector CNC, Sector Obrero CTM, etc.

La educación ha tenido un lugar de suma importancia en el Municipio, debido a que es un factor crucial en la formación de los valores universales, ya que en ella se finca el futuro y desarrollo de los pueblos, sobre todo en uno como el nuestro.

La información de los censos correspondientes de 1980 y 1990, registran las cifras de población que tiene acceso a las instalaciones y servicios educativos disponibles en el Municipio de Ixtapaluca. En los niveles de educación básica y específicamente en los de primaria y secundaria, se revela el hecho de que si en 1980 una cifra equivalente 25.83% de los niños de 6 a 14 años no asistían a la escuela, en 1990 no solo el 13.17% se encontraba en esta situación, en la población de 15 años y más, el analfabetismo se redujo de 12% al 8.48% y los que no cuentan con primaria completa disminuyeron de 26.90% a 20.23%.

En Ixtapaluca existen 187 escuelas públicas y 18 privadas; 31 jardines de niños, 16 estatales y 15 federales, 55 primarias estatales, 28 federales, aproximadamente un total de 70,399 alumnos de la educación básica.

Además, la educación media superior se encuentra distribuida entre los siguientes colegios, estos son; Centro de Bachilleratos Tecnológicos, Preparatorias Estatales , Conaleps, entre otras, haciendo un total estimado de 10 escuelas.

En relación a la educación superior, el Ayuntamiento cuenta ya con el Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca, el cual es de reciente creación. Así mismo en Ixtapaluca hay 5 Bibliotecas, pertenecientes a la Dirección Genral de Bibliotecas.

Debido al dinámico incremento de la población del Ayuntamiento de Ixtapaluca que se ha explicado anteriormente, se observa como ha crecido la demanda de viviendas e infraestructura básica para los nuevos asentamientos humanos, ya que éste municipio registra el mayor índice de desarrollo poblacional a nivel Estatal. Además, el municipio Ixtapaluca, es la localidad de mayor crecimiento a nivel Latinoamérica, seguido del municipio de Cancún, Quintana Roo, Esta situación puede ilustramos de manera amplia y rápida acerca de la dinámica social, política y económica que experimenta este municipio, y particularmente en las construcción de conjuntos habitacionales, lo cual es señalado por la Gaceta Municipal de Ixtapaluca 2000-2003.

En los siguientes cuadros comparativos de viviendas habitadas A y B, se puede apreciar las diversas características de :

A) La participación ó porcentaje de viviendas del Ayuntamiento con relación al Estado de México, entre 1995 al 2000. Así mismo, como los ocupantes de estas.

B) En el segundo cuadro, se observa las características de los servicios con las que cuentan las viviendas y sus respectivos promedios de ocupantes, por último, se muestra la información desglosada por localidades del municipio.

COMPARATIVO DE VIVIENDAS HABITADAS, OCUPADAS Y PROMEDIO DE OCUPANTES POR VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA Y ESTADO DE MEXICO (1995-2000).

MUNICIPIO	AÑO	VIVIENDAS HABITADAS			OCUPANTES		
		TOTAL	PARTI- CULARES	COLEC- TIVAS	TOTAL	PARTI- CULARES	COLEC- TIVA
ESTADO DE MEXICO	1995	2443803	2443410	393	11707964	11685302	22662
	2000	2893357	2892815	542	13096686	13071105	25581
INCREMENTO	1995	100	100	100	100	100	100
	2000	184	184	172	189	189	188
IXTAPALUCA	1995	40060	40053	7	187690	187318	372
	2000	68442	68428	14	297570	297209	361
INCREMENTO	1995	100	100	100	100	100	100
	2000	158	158	150	163	163	97

FUENTE : ANUARIO ESTADISTICO DEL ESTADO DE MEXICO, EDICION 1997 Y 2001, I.N.E.G.I. MEXICO.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

VIVIENDAS HABITADAS POR EL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA
SEGUN SUS PRINCIPALES CARACTERISTICAS. (1995).

MUNICIPIO	TOTAL DE VIVIENDAS HABITADAS	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADA	OCUPANTES EN VIVIENDAS PARTICULARES	PROMEDIO DE OCUPANTES POR VIVIENDA	CON ENERGIA ELECTRICA	CON AGUA ENTUBADA	CON DRENAJE
TOTAL.	40060	40009	187165	4.7	39554	35069	36235
IXTAPALUCA	33081	33034	152886	4.6	32837	30228	31618
CABAÑA DE LOS MEDINA	7	7	21	3	3	0	1
CAMINO MINA ROSITA	5	5	22	4.4	2	0	1
CANUTILLO	3	3	14	4.7	2	0	0
EL CAPULIN	27	27	154	5.7	26	0	20
EL CARMEN	8	8	46	5.8	7	0	3
LA CAÑADA	9	9	41	4.6	8	5	3
CHILILICO	5	5	19	3.8	5	5	4
COATEPEC	1096	1096	5307	4.8	1087	856	759
COL. I DE MAYO	31	31	156	5	26	1	16
COL. EJIDO JESUS MARIA	47	47	219	4.7	47	34	28
COL. EL MIRTO	21	21	103	4.9	21	0	17
COL. LUIS DONALDO COLOSIO	56	56	214	3.8	20	1	7
COL. TLACAELE	305	305	1421	4.7	296	3	80
EJIDO SN. FRANCISCO	17	17	92	5.4	14	6	7
EJIDOS DE XALPA	9	9	38	4.2	8	0	0
EJIDOS DEL TEJOLOTA	24	24	119	5	16	0	1
LA ESPINHA	12	12	45	3.8	12	9	9
EX-HACIENDA JESUS MARIA	8	8	43	5.4	8	8	8
GRAL. MANUEL AVILA C.	431	431	2189	5.1	429	404	214
LOS HORNOS	68	68	299	4.4	50	0	1
EL JARAL	22	22	107	4.9	21	2	9
JORGE JIMENEZ CANTUN	954	954	4613	4.8	936	651	546

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

LOCALIDADES	TOTAL DE VIVIENDAS HABITADAS	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	OCUPANTES EN VIVIENDAS PART.	PROMEDIO DE OCUPANTES X VIVIENDA	CON ENERGIA ELECTRICA	CON AGUA ENTUBADA	CON DRENAJE
LINDEROS DE ECAPALLUA	20	20	90	4.5	20	1	14
LOMAS DE SAN ISIDRO	29	29	137	4.7	29	26	8
EL ARZUITE	15	15	94	6.3	15	4	7
PASO DEL TABLON	20	20	95	4.8	20	5	5
LA PASTORIA	3	2	10	5	2	0	0
EL PATRONATO	28	28	132	4.7	23	0	8
PIEDRA GRANDE	6	6	19	3.2	6	6	4
PUEBLO NUEVO	30	30	167	5.6	29	26	9
RANCHO EL GUERDA	3	3	10	3.3	3	3	3
RANCHO LA COTERA	24	24	112	4.7	24	24	24
RANCHO LOMA ANCHA	3	3	20	6.7	3	0	2
RANCHO STA MARIA	3	3	17	5.7	3	2	2
RANCHO VIEJO	31	31	187	6	30	1	7
RIO FRIO DE JUAREZ	739	739	4095	5.5	731	711	669
SN FCO ACUAUTLA	2670	2669	12915	4.8	2580	1942	2020
SN ISIDRO	6	6	39	6.5	5	0	0
EL SEGUNDO CAPLIN	10	10	54	5.4	7	1	1
TERRAS COMUNALES	5	5	19	3.8	2	0	0
TREINTA Y SIETE	10	10	39	3.9	6	2	4
UPREZ	15	15	80	5.3	1	0	0
EL VENADO	10	10	40	4	9	7	4
ZOQUILAPAN	117	115	556	4.8	115	88	82
EN LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	7	7	34	4.9	3	1	2
EN LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS	10	10	36	3.6	7	6	6

FUENTE : ENUMERACION DE POBLACION, CONTEO DE POBLACION DE 1995, I.N.E.G. I. Y ANUARIOS ESTADISTICOS DEL ESTADO DE MEXICO, ED. INEGI.1997.

3.3.ASPECTOS ECONOMICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y NORMATIVOS DEL MUNICIPIO.

A) ASPECTOS ECONOMICOS.

ACTIVIDADES ECONOMICAS DE LA POBLACIÓN

De acuerdo con la información censal de 1990 y para la población de 12 años y más el total ocupado en actividades económicas representa, el caso del municipio, una proporción similar a la del Estado de México.

Destaca así mismo una proporción libremente más baja de estudiantes, de donde se deduce una menor permanencia de la población joven en el sistema educativo, particularmente de las mujeres, que se dedican en mayor proporción a las actividades del hogar. En el siguiente cuadro se muestra la proporción de la población según la actividad que se desempeña para 1990.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA Y OTRAS ACTIVIDADES DE LOS HABITANTES DE IXTAPALUCA

ACTIVIDAD	IXTAPALUCA	PORCENTAJE	EDO.DE MEX.
OCUPADO (P.E.A.)	38648	42.04%	42.13%
DESOCUPADO	1257	1.37%	1.28%
HOGAR	28118	30.59%	29.57%
ESTUDIANTE	17320	18.84%	19.53%
OTROS	6590	7.17%	7.48%
TOTAL	91933	100.00%	100.00%

Fuente: H. Ayuntamiento del municipio de Ixtapaluca

En referencia al cuadro anterior, se integran los desocupados y la categoría de otros, para integrar la distribución total de la población de Ixtapaluca.

Cabe mencionar que, en el siguiente cuadro destaca el tipo de trabajo que realiza la Población Económicamente Activa, así como el sector en el cual presenta sus servicios. Esta información corresponde al año de 1990 y no incluye los no especificados, por lo tanto, se observa como esta en el siguiente orden :

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR

	INDUSTRIA	SERVICIOS	AGRICOLA	TOTAL
PROFESIONALES Y TECNICOS	447	2494	21	2962
FUNCIONARIOS Y OFICINISTAS	922	2425	29	3376
COMERCIANSTES	723	4588	23	5336
TRAB. AGRICOLAS	55	42	2045	2142
TRAB. INDUSTRIALES	12429	3296	32	15757
SERV.PUB.Y PERSONAL.	256	2075	26	2357
OTROS	1140	4594	66	5800
TOTAL	15972	19514	2244	37730

Fuente: H. Ayuntamiento del municipio de Ixtapaluca

La distribución de la Poblacion Económicamente Ocupada por sectores de la actividad económica revela una estructura porcentual diferente a la del promedio estatal, es decir, en el Municipio, las actividades Industriales tienen una mayor importancia que a nivel estatal. Así mismo, esto constituye una de las tendencias de las economías periféricas del área metropolitana y megapolitana que han fomentado recientemente su desarrollo de los parques industriales y la concentración de este tipo de activides económicas, donde es aún, menor a su Población Económicamente Activa en la industria a la que se presta en el sector servicios, ya que esta ultima representa una preponderante presencia en todos las actividades productivas del Municipio de Ixtapaluca.

En relación a las activides productivas del sector agricola, estas pierden significación en la población actual de Ixtapaluca, lo que se explica en la manera que influye profundamente los habitos de vida o modos de vida de los habitantes de la zona urbana, sólo basta observar la cantidad del personal ocupado en este sector y compararlo con los otros sectores productivos, por lo que sin duda, es muy marcada las diferencias y modifica el uso de las tierras destinadas a la agricultura por utilización a la zona urbana. Por lo tanto, modifica radicalmente las costumbres, habitos y actividades de empleo en este sector.

Población Económicamente Activa de 12 años, según sectores 1990 (habitantes)

Localidad	Total	Sector			No Indicada
		Ocupada	Primario	Secunda	
Municipal	38648	2244	15972	19514	918
Ixtapaluca (C)	33006	729	13962	17490	825
Sn.Fco.Acuautila	2311	436	895	939	41
Coatepec	1026	347	322	354	3
Río Frio de J.	744	348	135	255	6
Jorge Jiménez	531	19	261	248	3
Zoquiapan	259	12	192	50	5
El capulín	61	12	31	18	0
Cerro de la Ah.	34	13	9	10	2
Rancho Viejo	22	11	1	10	0
Rancho Nuevo	23	18	4	1	0
Otras	631	299	160	139	33

Fuente: INEGI, XI censo general de población y vivienda, 1990, Estado de México, resultados definitivos.

Cabe señalar, con relación al cuadro anterior se anexa el rubro de los no indicados y esto contribuye alcanzar el total de 38648 de la P.E.A.

De acuerdo al XI Censo General de población y Vivienda de 1995, la población de Ixtapaluca de 12 años y más, era de 129, 650 distribuida de la siguiente manera:

	POBLACION	PORCENTAJE
TRAB. REMUNERADO	54504	42.04
DESOCUPADO	1776	1.37
HOGAR	39660	30.59
ESTUDIANTES	24426	18.84
OTROS	9296	7.17
TOTAL	129650	100

FUENTE: XI CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA DE 1995, LA POBLACION EN IXTAPALUCA DE 12 AÑOS Y MAS: ESTO ES, EN EDAD DE TRABAJAR, ERA DE 129,650 ESTABA DISTRIBUIDA DE LA SIGUIENTE MANERA.

En términos generales, la tendencia de las actividades productivas y, por consiguiente, la Población Económicamente Activa de Ixtapaluca será empleada más en el sector industrial y el sector servicios en detrimento a la del sector agrícola.

Con base a lo anteriormente señalado, se percibe que la estructura económica municipal tiende a su desvinculación entre sus sectores productivos y agudiza la dependencia económica con el Distrito federal.

El Municipio pertenece a la zona económica "A" Con los salarios mínimos más elevados a nivel nacional, lo que permite contar con un nivel homogéneo de ingresos de la Población hacia la adquisición de los bienes básicos.

La Población Económicamente Activa de Ixtapaluca, se distribuye de la siguiente forma: El 5.80% laboran en el sector primario, el 41.32% en el sector secundario y el 50.49% en el sector terciario. Por ultimo, los no especificados ascienden al 2.38%, por lo tanto, todo lo anterior contribuye a representar el 100% de la P.E.A.

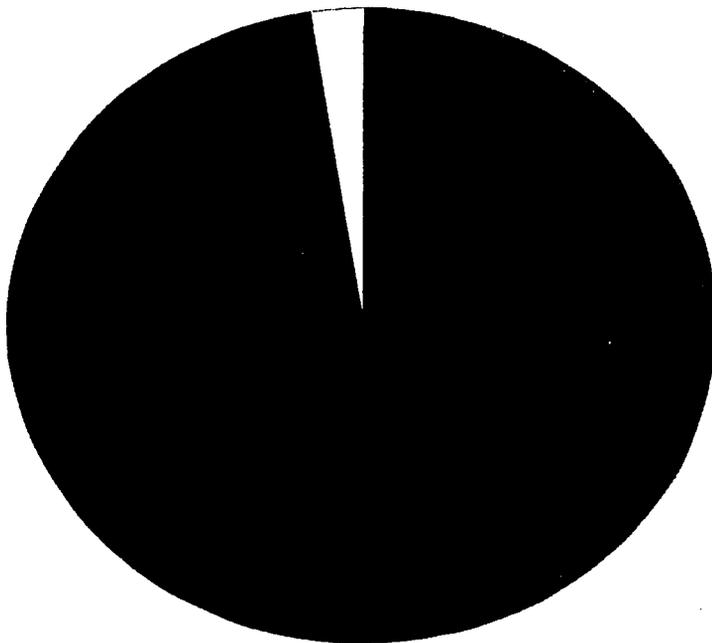
En relación a las actividades económicas del sector industrial que laboran dentro del Municipio de Ixtapaluca, estas generan empleo al 5.55% de la P.E.A. y el 35.77% de los empleados de este sector que no laboran dentro del Municipio, estos se desplazan diariamente al gran centro urbano del D.F., debido por su cercanía y estrecha dependencia económica.

En la siguiente gráfica podemos apreciar la proporción de la Población Económicamente Activa distribuida en cada en cada sector. El area de color verde representa a la población ocupada en el sector industrial, el color azul representa a la del sector servicios, el rojo a la del sector primario y el amarillo a la no indicada.

Cabe señalar, que la siguiente gráfica considera a toda la población empleada de Ixtapaluca y a la que constantemente se desplaza a la Ciudad de México.

**DISTRIBUCION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE
ACTIVA DEL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA**

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SEC



POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

SECTOR PRIMARIO	5.80% (ROJO)
SECTOR SECUNDARIO	41.32% (VERDE)
SECTOR TERCIARIO	50.49% (AZUL)
OTROS	2.39% (AMARILLO)

TOTAL 100%

FUENTE: AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA 1997

ORGANIZACIÓN ECONÓMICA.

Transportes

Las comunicaciones en el municipio de Ixtapaluca representa un grave problema por su densidad de la población, debido a que no es suficiente para desplazar cotidianamente a una gran parte de la población del Ayuntamiento a la Zona Metropolitana y el D.F.

El municipio cuenta con 87 km de carreteras. Entre éstas se encuentra la México-Puebla, libre y cuota, que atraviesa el territorio municipal. Además, cuenta con 39 avenidas de acceso a distintas colonias del municipio. La conexión de la carretera federal y autopista México-Puebla, por las dos avenidas de la colonia Alfredo del Mazo, en relación a la delegación Tlapacoya se ubica un camino que corresponde al programa estatal de comunicaciones del anillo transmetropolitano que atraviesa el municipio y comunica a Texcoco con Cuautla.

Los diversos transportes que prestan servicio en el Ayuntamiento, son los siguientes; como la línea que ha tenido mucho auge en los años sesenta fue la de autotransportes, San Francisco-Ixtapaluca, haciendo un recorrido desde Coatepec al D.F., con paradas en cada una de las delegaciones, cabecera municipal y Los Reyes-La Paz.

Actualmente la ruta 104, la interestatal que sale del metro Gómez Farías y Zaragoza, pasando por Cárcel de Mujeres, Los Reyes-La Paz, Tlapizáhuac; Ayotla, Tlapacoya, Ixtapaluca, son las que dan servicio, teniendo su base en un paradero provisional cerca del mercado. De éste salen varias rutas municipales: de la cabecera, a San Francisco Acuaulla y Coatepec; de Coatepec a San Vicente Chicoloapan, Ávila Camacho y Río Frio, del metro Santa Martha hasta Coatepec, de Ixtapaluca la colonia Plutarco Elías Calles, Tlayehuale y a la colonia Jorge Jiménez Cantún; del metro La Paz a los Héroes, Ixtapaluca, El Capulín, El Tejolote, Alfredo del Mazo, Jiménez Cantún, Arbolada, Canutillo y San José de la Palma.

Existen cinco bases de taxis ubicadas en Centenario, Zaragoza, Gigante, Comercial Mexicana, Acozac; además de incontables bases de bicitaxis en todo el municipio. El personal operativo de estos transportes no es especializado, debido a los bajos salarios que percibe, es por eso que el número de accidentes vehiculares no ha disminuido.

Comercio

En la actualidad, el comercio es una parte vital dentro de la estructura económica. Debido a los ingresos que aporta al gobierno municipal.

En el municipio existen los siguientes comercios establecidos: panaderías, 38; recauderías, 30; tortillerías, 34; pescaderías, tres; carnicerías, 38; expendios de huevos, 25; miscelaneas, 395; abarrotes, 280; frutas y legumbres, 23; tiendas de autoservicio, tres; restaurantes y similares, 13; otros, 155; en total hay 1029 negocios establecidos de giros alimentarios.

Números de comerciantes de giros no alimentarios: papelerías, 115; zapaterías, 15; ropa general, 10; farmacias, 67; herrerías y tlapalerías, 45; refaccionarias, 15; videoclubes, siete; mueblerías, 15; hoteles y moteles, cinco; otro, 699; total 1074.

En el comercio no establecido, se observa la siguiente información: la Unión de Tianguistas de Municipio de Ixtapaluca A.C. , que se instala los lunes en Ayotla; martes en San Francisco Acuautla, Santa Cruz Tlapacoya; miércoles, en la colonia Emiliano Zapata, Valle Verde, Jimenez Cantún y Loma Bonita; jueves, El Molino; viernes, Loma Bonita, Girasol; sábado, Tlapacoya y domingo, Izacalli, cabecera municipal.

Número de comerciantes en los tianguis: 690, con un giro alimentario; de frutas y legumbres, 282; carniceros, 29; pescados, 12; pollos, 28; abarrotes, 36; venta de huevos, 10; otros, 84; total 482.

Giro no alimentario 14; calzado, 58; ropa, 58; artículos de fantasía, 23; aparatos electrónicos, seis; tlapalerías y ferreterías, 19; venta de películas, flores, 15; otros, 62; total, 690. El tianguis Fernando Amilpa se instala en las siguientes colonias y delegaciones: Santa Cruz, Tlapacoya, Tlapizáhuac, Alfredo del Mazo, Rancho del Carmen, Chocolines, Villas de Ayotla, Fraccionamiento los Héroes, Izcalli Ayotla; su giro alimentario es de frutas y legumbres , 12; pollo, 16; abarrotes, 22; venta de huevo, cuatro; otros, 56, número de comerciantes, 530.

La organización de comerciantes independientes, 49 gremios, comerciantes hijos y semifijos, del fraccionamiento José de la Mora, 29; Unión de Comerciantes Independientes, del paralelo 39, mercado 20 de Noviembre, de Izcalli Ayotla 132; mercado Evolución, de la cabecera municipal 225, mercado Alfredo del Mazo 96, mercado del Molino, 46; mercado de la Cruz 32, Emiliano Zapata 47, Revolución 29. Una bodega de Comercial Mexicana y otra de Gigante; ésta en construcción el Centro Comercial los Héroes, con ocho salas cinematográficas afiliadas a Cinemex.

LA INDUSTRIA

Aún y cuando se cuenta con empresas altamente productivas y modernas como Panasonic y Yakult ; la industria local experimenta un evidente rezago en su desarrollo, si la comparamos con la industria nacional y estatal. La planta industrial no es suficiente para los requerimientos locales de empleo, a pesar del "boom industrial" que con las textileras y papeleras experimentó Ixtapaluca hace unas décadas.

Actualmente un número elevado de habitantes de Ixtapaluca salen del municipio a trabajar, principalmente al Distrito Federal y zonas industriales donde se localizan los centros de trabajo.

En la demarcación existe un área denominada jardín industrial de Ixtapaluca que se encuentra subutilizada en más del 50%, esto en gran medida a la especulación del suelo para esta actividad y a la falta de apoyo por parte de los gobiernos estatal y federal para propiciar la inversión en el municipio y en la región.

Las empresas que existe dentro del territorio municipal , así como el tipo de productos que trabajan se muestran en la siguiente cuadro. Debido a la amplitud de la información éste se divide en cuatro partes.

EMPRESAS

Alimentaria Artesanal

Alimentos Especializados Gómez,
S.A. de C.V.

Cartonera Unión, S.A. de C.V.

Catalink, S.A. de C.V.

Embotelladora de Agua de México,
S.A. de C.V.

Impersora Ixtapaluca de Títulos y
Acciones, S.A. de C.V.

Industria de Cristal Templado,
S.A. de C.V.

Industria Obnia, S.A. de C.V.

Metalurgia Artesanal

Muebles Fily, S.A. de C.V.

Muebles Billy, S.A. de C.V.

Rectificados Espaciales

Reyes Gas, S.A. de C.V.

Terciopelera Nacional

Industria Procesadora Agrícola y
Forestal, S.A. de C.V.

Servicio Santa Bárbara

Manufacturas Ayotla

Favicho, S.A. de C.V.

Acabadora Textil, S.A.

GIRO

Procesadora de lácteos

Elaboración de frituras de maíz

Fabricación, transformación e importación
de pape, láminas de cartón

Detergentes y productos químicos para la
industria textil

Embotelladora y distribidora de agua
purificada

Imprente, offset, artes gráficas en general

Fabricación de cristal templado automotriz

Aplicación de pintura en polvo

Maquila de productos de decoración

Fabricación de Muebles de Madera y Venta

Fabricación de muebles

Fabricación de Autopartes

Compra-Vente de Gas

Rama mueblera y textil

Fábrica de tarimas de madera

Gasolinera

Elaboración de prendas

Fabricación de muebles

Textil

**ESTA TESIS NO SALI
DE LA BIBLIOTECA**

EMPRESAS

Carpicentro, S.A. de C.V.
Suntory Mexicana, S.A.
Yakult, S.A. de C.V.
Papeles, Maquilas Victor Ramos Arias
Desarrollo de Vidrio, S.A. de C.V.
Panasonic, S.A. de C.V.
Texnotej, S.A.
Productos Alimenticios
Mármoles
Sedacinta Textil, S.A.
Cintas y Perfiles, S.A. de C.V.
Mc. Extrosión, S.A. de C.V.
Quiprac, S.A. de C.V.
Grupo Industrial Toral, S.A. de C.V.
Industrias Ana, S.A. de C.V.
Basal, S.A.
Embotelladora de agua purificada Los Volcanes
Fypasa Construcciones, S.A. de C.V.
Electrónica Philco

//

GIRO

Fabricación de Muebles
Fabricación de Vinos
Elaboración de lácteos
Papelería
Fabricación de Vidrio doméstico
Fabricación de aparatos electrónicos
Fabricación de Telas
Elaboración de Gelatinas
Extracción diversa de mármoles, piedras naturales, granitos y materiales similares
Fábrica de listones
Fabricación de cintas y listones
Alimentos
Productos químicos
Bodega
Fabricación de partes mecánicas
Gas
Embotelladora
Proyectos y Construcciones
Almacenadora

EMPRESAS

Operado Tlalóc, S;A, de C.V.
Promotora Sadami
Cremeria Ixtapaluca
Ricolino
Diseño, Ingenierías y manufacturas,
S.A. de C.V.
Distribidora Génova
Perfiles Manpero
Grupo Industrial Guillen, S.A. de C.V.
Consortio Gasolinero, S.A. de C.V.
Producciones Marco Musical, S.A.
Impresora Rico, S.A.
Inmobiliaria Bello, S.A.
Inmobiliaria Lita, S.A.
Procesadora de Madera del Real,
S.A. de C.V.
Siconsá, S.A. de C.V.
Vira de Ixtapaluca
Materiales Zoquiapan, S.A. de C.V.
Acabados de Madera, S.A. de C.V.
Muebles Tampa, S.A.

///

GIRO

Construcciones
Construcciones
Elaboración de lácteos
Fábrica
Construcción
Ferretería General
Venta de Perfiles
Fundición
Gasolineria
Estudio de grabación
Papelería impresa
Fabricación de muebles
Productos químicos
Compra-Venta de todo tipo de madera en
estado natural
Mantenimiento industrial
Papelería
Compra-Venta de materiales
Venta de madera
Fábrica de Muebles

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

IV

EMPRESA	GIRO
Madrugón y Cía.	Fábrica de papel
Productos Marinela	Ventes de papeles y galletas
Recuperadora Polietil	Poliductos
Asuntore Mexicana	Fábrica
Productora Alimentaria	Vinos y Licores
Super Refacciones Diesel, S.A. de C.V.	Refaccionaria
Central de Refacciones Ixtapaluca, S.A. de C.V.	Refacciones
Distribuidora de Productos Metropolitanos S. A. de C.V.	Embotelladora
Industria Serio Hnos., S.A.	Acabados
Tornillos Ixtapaluca	Elaboración de tornillos
Industrias Frey, S.A.	Muebles
Vinos y Licores Viliza, S.A. de C.V.	Fábrica de Vinos y Licores

Fuentes: Asociación de Industriales Chalco Ixtapaluca, Zona Oriente del Estado de México, A.C., Padrón industrial.

En el cuadro anterior, se puede apreciar la diversidad de las empresas que trabajan dentro del territorio municipal, lo cual conforma la mayor parte de las actividades industriales que integra a la estructura económica del municipio de Ixtapaluca.

Por otro lado, la industria minera, a pesar del alto crecimiento urbano que se observa en el municipio, no demuestra gran desarrollo. Dentro del municipio se localizan aproximadamente veinte vetas de material pétreo que explotan arena, grava, tepetate y tenzonite en los ejidos de Coatepec, Zoquiapan y San Francisco Acauatla, principalmente.

Agricultura

En esta actividad existe un importante rezago, debido al cambio de uso de suelo del que son objeto los campos de cultivo de alta productividad para la construcción de viviendas; el desarrollo de conjuntos urbanos y la gran espaculación de que son objeto los predios dedicados a esta actividad, debido a que gran parte de estos se encuentra en el antiplano central del municipio que comprende el mejor sitio para los asentamientos humanos. Esto contribuye a un problema mayúsculo: dotar de servicios a estos asentamientos humanos, algunos de éstos irregulares. Un ejemplo importante de lo anterior es el cambio de uso de suelo de que fueron objeto en los últimos diez años los ejidos de Tlapizahuac, Ayotla, Tlapacoya, y recientemente las orillas de la cabecera municipal y San Francisco Acuautla, estos dejaron de utilizarse para actividades agrícolas y de pastoreo, integrándose a la mancha urbana. Además de no existen programas o políticas integrales que atiendan este sector y lo fortalezcan a fin de hacer productiva la tierra; también se carece de infraestructura hidráulica para la práctica de la producción intensiva por medio de sistemas de riego y no depender de las condiciones climáticas para la obtención de cosechas. Otro factor importante que ya se mencionó es la venta de las tierras de alta productividad para ser convertidos en desarrollos habitacionales de alta densidad entre ellos las antiguas haciendas de Jesús María, Canutillo, Santa Bárbara y Rancho El Carmen.

Los tipos de suelos que predomina en el municipio son de arcilla común, arena, tepetate, grava, tenzontle, lomas rocosas. La superficie total de tierra es de 7 546 618 has.; de éstas, 6 222 150 has. son de labor, pasto natural, agostadero o enmontada; 1 190 098 has., con bosques; 30 500 has.; bosque o selva con pastos, 28 000 has.; sin vegetación, 75 870 has.

En el territorio municipal existen, entre ejidos y comunidades agrarias, 12; 11 son agrícolas y una se dedica a otras actividades. Sus principales productos son avena forrajera, de la que se obtiene al año 14 038 415 tons.; cebada, 159 217 tons.; alfalfa, 8 534 952 tons.; durazno, 3 597 tons.; aguacate, 22 tons.; trigo, 693 846 tons. y en menor proporción el nopal tunero.

Actualmente los campesinos, debido a los cambios climáticos han optado por sembrar verduras y legumbres, como col, lechuga, cilantro, tomate, calabaza, zanahoria, ajo cebolla, brócoli, con mejores resultados.

Ganadería

En 1991, la existencia de la población ganadera fue como se indica en la siguiente tabla de información:

POBLACION GANADERA DE IXTAPALUCA EN 1991

GANADO	PIEZAS	UNIDAD
Bovino	6555	cabeza
Porcino	5392	cabeza
Ovino	5672	cabeza
Caprino	1509	cabeza
Equino	1608	cabeza
Aves de Corral	169593	cabeza
Conejos	2072	cabeza
Colmenas	218	cajones

FUENTE: Centro de Estudios Municipales, Sistemas de Datos Municipales, Sistema Nacional de Información Municipal, Secretaría de Gobierno, México, D.F., 1995.

La ganadería se ha ido extinguiendo debido a la urbanización del municipio, esto ha hecho que los ganaderos no tengan el forraje necesario para alimentar a su ganado, lo más difícil es que este negocio no reditúa lo que se invierte en él, haciendo que los ganaderos vendan su negocio con todo y propiedades.

Actualmente sólo prevalece la actividad pecuaria casera de pequeño estable, ya que la ganadería de importancia, en la que algún tiempo se practicó en ranchos como Jesús María, Canutillo, El Escudo, Santa Bárbara y otros, que dieron fama la llamada "cuenca lechera de Chalco", hoy se han integrado a la mancha urbana en grandes fraccionamientos.

Silvicultura

La indiscriminada explotación de los recursos forestales, es una problemática que ocasiona la pérdida de recursos y daños al ecosistemas. La que debería ser una fuente importante de ingresos, ya que el municipio cuenta con una basta zona boscosa que comprende más de 30,500 has. de bosuqe del tipo de coníferas y latifoliadas, es una área que poco a poco de desvasta debido a que la tala nose encuentra debidamente regulada; provocando millonarias perdidas y el consecuente daño ecológico.

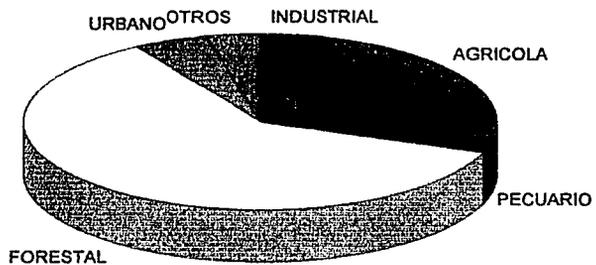
La tala clandestina y los siniestros han mermado de manera considerable el entorno boscoso del municipio por lo cual de 1997 a la fecha se plantaron tres millones de árboles, por otra parte, se han disminuido considerablemente los incendios forestales. Una constante en la problemática forestal y ecológica se refiere al incendio de zonas boscosas para la apertura de espacios de pastoreo y cultivo la cual deberá regularse para protección de los bosques.

Acuacultura

En la delegación de Río Frio de Juárez, existe un programa de criaderos de truchas. Aunque en este rubro la actividad es minima, es necesario promover este tipo de producción, sobre todo en zonas rurales de la sierra, donde se pueden aprochar los arroyos y escurrimientos naturales; a fin de fortalecer la economía de los lugareños con esta actividad y de fomentar otras como el turismo.

DISTRIBUCION DEL USO DE SUELO DE IXTAPALUCA

El área total del municipio en hectáreas es de 315.10ha. distribuidas en la siguiente forma ;



INDUSTRIAL	1%
AGRICOLA	27%
PECUARIO	3%
FORESTAL	60%
URBANO	5%
OTROS	4%
TOTAL	100%

FUENTE : H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA. 1997

B) ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y NORMATIVOS

Con relación a la gráfica anterior, se puede observar como se encuentra dividido el uso de suelo de Ixtapaluca, donde se distingue la proporción territorial dedicada a la agricultura, a la industria, a la reserva ecológica, a la urbana, entre otros. De todo lo anterior, se aprecia que la mancha urbana es proporcionalmente al 5% del total del territorio Municipal, donde se distingue un amplio marco de posibilidades con las que cuenta el Municipio para encausar el desarrollo urbano planificado.

Sin embargo, el notable crecimiento de la mancha urbana que se ha dado en los últimos años, se encuentra controlada por las disposiciones legales que maneja el Bando Municipal de Ixtapaluca, por ejemplo, en el Capítulo I de las atribuciones del municipio en Materia de Desarrollo Urbano, en el Artículo 46, indica que el Ayuntamiento puede "...otorgar la licencia Municipal de construcción en los términos previstos en la ley de Asentamientos Humanos, el presente Bando y demás disposiciones conexas. Ninguna autoridad auxiliar estará facultada para expedir permisos u otro tipo de autorización en materia de desarrollo urbano..."¹⁴

Así mismo, el Bando Municipal de Ixtapaluca, en el Capítulo II y el Artículo 53, manifiesta que, "...No se prestarán los servicios públicos municipales fuera de las áreas que el Plan de Centro de Población Estratégico de Ixtapaluca o cualquier instrumento de planeación urbana del Municipio hubiera definido como urbanos o urbanizables; las obras que requieran los servicios deberán contar con planes y proyectos debidamente autorizados por la autoridad competente..."¹⁵

Por otro lado, el Ayuntamiento regula y determina los planes de desarrollo urbano municipales, así como las reservas ecológicas que debe de considerar para la preservación y la reestauración del equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente, cuya finalidad es alinearse al Desarrollo Sustentable del Estado de México, así como las derivadas del Reglamento Municipal correspondiente, para ello considera la Ley de Asentamientos Humanos del Estado.

¹⁴ Fernandez García, Fernando. "Bando Municipal. H. Ayuntamiento del Municipio de Ixtapaluca". 1997-2000. México. Pág.8.

¹⁵ Fernandez García, Fernando. Idem. Pág.8

C) ASPECTOS FINANCIEROS

EL Municipio de Ixtapaluca en materia de recursos financieros maneja lo siguiente, de acuerdo con el Bando Municipal, Capítulo I, Del Desarrollo Económico, Artículo 59, menciona: "...Son Atribuciones del Ayuntamiento en materia de desarrollo económico las siguientes :

I. Integrar el Consejo Consultivo Municipal en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado.

II. Promover el desarrollo económico del Municipio dentro de la esfera de su competencia para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Municipio.

III. Facilitar en términos de la Ley, la inversión pública, privada y social en actividades productivas que permita la generación de riqueza y la creación de nuevos empleos.

IV. Promover la organización de servicios de empleo a través de la "Bolsa Municipal de Empleo" con la finalidad de coadyuvar a reducir los problemas de desempleo y subempleo en el Municipio.

V. Gestionar ante las autoridades federales y estatales recursos que permitan la inversión en infraestructura productiva para el establecimiento de nuevas empresas agropecuarias, industriales y del sector servicios.

VI. Promover la organización de productores y consumidores del Municipio a fin de evitar el intermediarismo.

VII. Gestionar ante las autoridades estatales y federales programas de comercialización que beneficie a los consumidores del Municipio.

VIII. Promover la organización de ferias con fines agropecuarios, comerciales, industriales, artesanales y turísticos que generen ingresos a la ciudadanía del Municipio..."¹⁶

¹⁶. Fernandez Garcia, Fernando. Idem. Pág.10.

Con relación a todo lo anteriormente señalado, se desglosa la importancia del aspecto económico que promueve el Ayuntamiento de Ixtapaluca con la finalidad de hacer frente a sus diversos compromisos que demanda la población ixtapaluquense, así mismo promueve actividades económicas que desarrollen un incremento al nivel de vida del crecimiento demográfico.

Entre las variables económicas que tienen mayor prioridad para el Municipio de Ixtapaluca son, entre algunas, creación de nuevos empleos mediante el fomento de inversión pública, privada y social, así como la contribución de crear más riqueza, para esto es necesario realizar gestiones ante las diversas autoridades federales y estatales, cuya finalidad es contribuir con inversión en infraestructura productiva, por lo tanto es necesario consolidar el Consejo Consultivo Municipal para dar un verdadero impulso al desarrollo económico municipal.

Sin embargo, para hacer un análisis más profundo de la situación económica y financiera del Municipio de Ixtapaluca es importante considerar la proporción del crecimiento poblacional con relación a los ingresos Municipales, es decir, el análisis del incremento demográfico que se ha generado en la última década debe de compararse con el crecimiento de los recursos financieros que ha registrado el Gobierno municipal para ese mismo periodo, cuya finalidad es detectar si hay una relación de correspondencia equitativa o discrepante y esta a su vez refleja el nivel de vida con la que cuentan los habitantes de la Micro región Municipal.

Cabe advertir que, el crecimiento demográfico para el año de 1990, ha alcanzado la cifra de 137,357 residentes y tomando como base este dato se enfatiza la diferencia que presenta en 1995, con un monto de 187,690 habitantes, así mismo en el año 2000 se ha alcanzado un total de 297,570 habitantes del municipio de Ixtapaluca, es decir, los respectivos incrementos poblacionales como resultados de flujos migratorios y tasa de natalidad municipal como se presentan para estos dos periodos es en el siguiente orden estimado; 36.64% y 113.42%, de lo cual se obtiene un promedio del 116.63% de incremento de la población en la última década del siglo XX..

Por otro lado, se deben considerar los dos siguientes cuadros comparativos que maneja los aspectos financieros Municipales, donde el primero muestra la información en cifras de miles de pesos, y el segundo, lo en porcentajes :

**INGRESOS Y EGRESOS BRUTOS DEL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA
(EN MILES DE PESOS DEL PERIODO DE 1992 A 1998)**

CONCEPTO	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
INGRESOS	15981	26773	21129	29457	42888	59069	82532
IMPUESTOS	4114	6197	8675	9664	18546	23554	20877
PARTICIPACIONES FED.	4611	7244	8261	8941	13365	29043	31070
DERECHOS	2014	3203	2470	3182	4099	2666	6958
PRODUCTOS	45	31	19	160	91	530	1065
APROVECHAMIENTOS	1305	4084	702	30	356	2886	1875
DEUDA PUBLICA	871	1446	1000	2989	0	0	0
POR CUENTAS DE TERCEROS	3017	4565	0	994	595	226	301
TRANSFERENCIAS	0	0	0	1194	367	0	20435
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	2300	5465	161	9
OTROS INGRESOS	0	0	0	0	0	0	139
EGRESOS	15981	26773	21129	29457	42888	59069	82532
GTOS. ADMINISTRATIVOS	9741	12820	12700	11785	16451	31302	39153
OBRAS PUBLICAS Y FOMENTO	4417	11962	7401	14393	24171	18855	31587
TRANSFERENCIAS	531	809	713	387	1488	3036	6684
DEUDA PUBLICA	550	1180	58	2634	417	626	692
DISPONIBILIDAD	739	0	255	0	358	5248	4414
POR CUENTAS DE TERCEROS	0	0	0	256	0	0	0

FUENTE: INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTAPALUCA (PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO) Y FINANZAS PUBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES DE MEXICO, I.N.E.G.I. 1997-1998.

**INGRESOS Y EGRESOS BRUTOS DEL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA
(EN PORCENTAJES DEL PERIODO DE 1992 A 1998)**

CONCEPTO	1992 %	1993 %	1994 %	1995 %	1996 %	1997 %	1998 %
INGRESOS	100	100	100	100	100	100	100
IMPUESTOS	25.7	23.1	41	32.7	43.2	40	25.3
PARTICIPACIONES FED.	28.8	27	39.2	30.3	31.2	49	37.6
DERECHOS	12.6	12	11.7	10.8	9.5	4.6	8.4
PRODUCTOS	0.3	0.1	0.1	0.6	0.2	0.9	1.3
APROVECHAMIENTOS	8.2	15.3	3.3	0.1	0.8	4.8	2.3
DEUDA PUBLICA	5.5	5.4	4.7	10.2	0	0	0
POR CUENTAS DE TERCEROS	18.9	17.1	0	3.4	1.4	0.4	0.3
TRANSFERENCIAS	0	0	0	4.1	0.9	0	24.7
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	7.8	12.8	0.3	0
OTROS INGRESOS	0	0	0	0	0	0	0.1
EGRESOS	100	100	100	100	100	100	100
GTOS. ADMINISTRATIVOS	61	47.9	61	40	38.2	53	47.4
OBRAS PUB. Y FOMENTO	27.5	44.7	35.2	49	56.4	32	38.3
TRANSFERENCIAS	3.4	3.1	3.4	1.3	3.5	5.1	8.1
DEUDA PUBLICA	3.5	4.4	0.3	8.8	1	1	0.8
DISPONIBILIDADES	4.6	0	0.1	0	0.9	8.9	5.4
POR CUENTAS DE TERCEROS	0	0	0	0.9	0	0	0

De acuerdo con el cuadro anterior, se observan los ingresos municipales que se han generado en el periodo de 1992 - 1998, donde se distingue el aspecto de la recaudación de ingresos, por un lado, así como el monto de egresos destinados durante el mismo periodo. Por lo tanto, ambos rubros reflejan los recursos financieros del Municipio de Ixtapaluca que se manejaron durante el periodo anteriormente señalado.

Tomando como base los ingresos municipales de 1992 en relación con los siguientes años del periodo comprendido, se tienen incrementos proporcionales respectivamente de un 67.30%, 32.21%, 84.32%, 168.36%, 269.62% y 416.43% aproximadamente, donde se obtuvo un promedio de un 173.04% en términos generales.

En relación al porcentaje de los ingresos municipales del periodo anteriormente mencionado, se observa que tiene una proporción equitativa con el crecimiento demográfico, es decir, el incremento promedio de la población durante la década de 1990-2000, asciende a un 116.63% aproximadamente, considerando los censos de 1990, 1995 y 2000, así mismo se compara con el 173.04% del incremento promedio de los ingresos municipales. Por lo tanto, se enfatiza que hay una diferencia aproximadamente de un 56.41%, donde los recursos financieros del Municipio han aumentado más que el crecimiento poblacional.

Por lo anteriormente señalado, el crecimiento de los ingresos municipales tienden a incrementarse más que el índice demográfico, tal como se aprecia en los cuadros de "Ingresos y Egresos Brutos Municipales de Ixtapaluca", además se desprende que el rubro que se ha destinado hacia Obras Públicas y Fomento, también ha tenido un crecimiento muy marcado, es decir, se estima que ha sido de un 615.12% aproximadamente entre el periodo de 1992-1998, en otras palabras, el Municipio de Ixtapaluca ha tenido crecimiento poblacional en proporción a los ingresos Municipales.

Sin embargo, considerando las condiciones socioeconómicas del área urbana, esta se encuentra distribuida en diversos niveles de equipamiento de servicios públicos, por ejemplo, hay un 90% de la población que cuenta con el suministro de agua, mediante toma domiciliaria; mientras que el 10% restante, se abastece con pipas del municipio, en ese sentido se aprecia que los ingresos municipales no ha impactado en el crecimiento de las tomas domiciliarias. Por otro lado, la Población Ecomicamente Activa de Ixtapaluca asciende a 129,650 empleados, de los cuales hay 1,776 desempleados, es decir, a pesar que Ixtapaluca cuenta con los salarios minimos más elevado a nivel nacional se registra una Tasa de Desocupados de 1.37% aproximadamente, por lo tanto, se demuestra que no han sido bien canalizado los ascendentes ingresos Municipales, debido a que no a promovido la organización del servicio de empleo ampliamente.

Con relación a la P.E.A. que constantemente se desplaza 'hacia la Ciudad de México, la cual es un porcentaje muy elevado de un 35.82% aproximadamente, se observa que el constante crecimiento poblacional de Ixtapaluca no ha encontrado empleos suficientes dentro del municipio, por lo que tienden a buscar fuentes de trabajo al gran Centro urbano, así se agudiza más la estrecha dependencia con el D.F., dándole a Ixtapaluca la característica de Ciudad Dormitorio . Por lo tanto, se desprende que los recursos financieros del Municipio de Ixtapaluca no han contribuido lo suficiente para fomentar la inversión de infraestructura productiva, cuya finalidad es crear empresas agropecuarias, industriales y el sector servicios.

Por otro lado, entorno al desarrollo de infraestructura urbana el Ayuntamiento de Ixtapaluca no ha dado respuesta a la vialidad de la Cabecera Municipal con la Ciudad de México, lo cual se refleja en los diversos nudos de embotellamientos que se dan en la Autopista México-Puebla y se agudizan constantemente en la Carretera Federal , siendo esta la más aglomerada en el transporte del Servicio Público Federal, Transportes Urbanos, Colectivas y Particulares, además de encontrarse ubicada en la zona densamente más poblada. Además, la insuficiencia del servicio de drenaje no resuelve los encharcamientos y desborde de tierra y lodo que se dan durante el tiempo de lluvias, esto a su vez, agudiza más el deterioro de las diversas arterias de comunicación vial .

En terminos generales, el Municipio de Ixtapaluca no ha contribuido lo suficientemente en la promoción del desarrollo económico dentro de la esfera de su competencia para mejorar las condiciones de vida de los habitantes, sin embargo ocupa el primer lugar en la Construcción de de Unidades de Vivienda Concluidas a nivel estatal con un 22.9% aproximadamente durante 1996, además los diversos proyectos vigentes que manejan las diversas inmobiliarias que operan dentro del Municipio, estas agudizaran más los problemas que se han comentado anteriormente y a su vez generaran otros, como resultado de la dinámica de los flujos migratorios que recibe Ixtapaluca.

Por todo lo anteriormente señalado, es importante que las Autoridades Municipales deban de realizar una Planificación Urbana Estratégica que responda realmente a las demandas de los servicios públicos indispensables de su población y el desarrollo de infraestructura urbana para fomentar la inversión pública, privada y social, así mismo no sólo se requiere realizar gestiones recursos ante las autoridades federales y estatales , sino que tambien realizar una eficiente distribución de los ingresos Municipales en los rubro de mayor prioridad, mediante la instrumentación de una Auditoria Municipal que implemente un control riguroso del manejo de los recursos financieros del Municipio.

Precisamente, el Planteamiento de Desarrollo Municipal de Ixtapaluca, es la razón principal que me ha llevado a proponer en el siguiente Capítulo, así como sus posibles alcances y valoración de la misma.

CONCLUSIONES

Conclusiones.

La teoría Cepalina plantea y establece los aspectos que permiten entender el origen de la dualidad entre regiones desarrolladas y subdesarrolladas, así como los desequilibrios que presentan las micro regiones internas del interior de los países.

Lo anterior explica el por que se toma como marco teorico para explicar el desequilibrio microregional entre diferentes entidades y regiones del país, y específicamente los que se dan entre diferentes municipios.

De esta manera se observa y se desprende del cuerpo del trabajo que teorica y normativamente, desde el punto de vista jurídico-administrativo, los municipios se consideran la celula fundamental de la federación y la base de la organización política, que permitiría, y tendría como objetivo, el promover un desarrollo económico homogéneo que integre a todas las regiones del país, y por consiguiente eleve el nivel de vida de la población.

Historicamente la consolidación del municipio, como celula de la organización política-administrativa, se lleva acabo apartir de la época independiente llegando hasta nuestros dias.

Es en la Constitución de 1917 donde queda plasmada la importancia del municipio como base del gobierno republicano, federal y democrático.

No obstante su importancia política-administrativa, la mayor parte de los municipios en México no han podido conformarse, como lo que jurídica y teoricamente se señala, en la alternativa a seguir para promover el desarrollo regional. Lo anterior aún considerando las iniciativas destinadas a fortalecer el desarrollo regional que ha tomado el ejecutivo federal y los mismos municipios, esfuerzos que se llevan acabo apartir del siglo XIX y las cuales han sido reforzadas en las ultimas décadas como se puede observar en el capítulo II de este trabajo.

De esta manera en las diversas regiones geográficas del país se refleja la dualidad presentada del concepto Centro-Periferia, ya que contiene diferentes niveles de productividades e inversiones, donde se observa que no hay una homogenización y diversificación de la producción nacional y predomina una profunda desvinculación de sus sectores económicos, es decir, por lo general, en la zona sur del país se concentran actividades productivas más rezagadas y

heterogéneas que reflejan el bajo índice de nivel de vida, en cambio, la zona norte del país, cuenta con una mayor infraestructura productiva que permite mayor desarrollo económico, es decir, se encuentra integrada su estructura económica en términos de homogenización y la diversificación de las productividades, por consiguiente, poseé un mayor nivel de vida. Con este marco de referencia de las condiciones reales anteriormente señaladas, se describe el entorno de las características municipales.

En buena medida, esta situación ha sido provocada por las circunstancias específicas de cada municipio en cuanto a explotación de recursos, su forma de organización y las condiciones históricas por las que ha pasado; que han originado que algunos de ellos se conformen como municipios con un gran desarrollo, mientras que la mayoría de los mismos presentan problemas financieros y económicos, los cuales, de acuerdo con las características de cada micro región se le relaciona con mayor o menor intensidad al tipo de economías periféricas, donde las condiciones precarias de producción ya son obsoletas y no tienen capacidad para absorber la fuerza de trabajo con las que cuentan, además todas sus regiones no manifiestan una vinculación productiva y complementaria lo que obliga que sus habitantes busquen mejores oportunidades en otras regiones, como es el caso de los flujos migratorios que se da entre el área conurbada de la llamada zona metropolitana y la Gran Ciudad de México.

En este contexto, las características económicas de tipo periférico con las que se le asocia al Municipio de Ixtapaluca, se debe a la diversidad de aspectos señalados en el Capítulo III, es decir, sus tendencias vertiginosas de crecimiento demográfico, su potencial agropecuario, el aumento constante del sector industrial y de servicios en detrimento al sector agrícola, así mismo su dependencia constante al Gran Centro urbano como es el caso del Distrito Federal, por lo tanto, lo ha introducido a la gran esfera de beneficios y problemas sociales, económicos y políticos, como resultado de la gran concentración de la actividad económica y los procesos urbanos que se se han generado en la zona conurbada.

En efecto, el Municipio en el lapso de 1995-1999 obtuvo un desarrollo económico beneficiando a sus pobladores, pero al mismo tiempo enfrento numerosos problemas que frenan de cierta manera su dinamismo, entre algunos de estos son la demanda de los servicios públicos, la amplitud de la infraestructura urbana y la falta de arterias de comunicación con mayor fluidez, ya que estas constantemente originan nudos de embotellamientos viales. Por otro lado, el Ayuntamiento no cuenta con un plan rector actual que regule los asentamientos humanos, lo que impide tener un control más eficiente en albergar los flujos migratorios que se están registrando recientemente en su territorio. El último Plan de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Ixtapaluca

corresponde a los años de 1992-1996, por lo que se observa que este, ya no responde satisfactoriamente a las necesidades y las problemáticas actuales del vertiginoso crecimiento poblacional del Ayuntamiento.

Por lo tanto, los diversos flujos migratorios y los procesos urbanos, han dado como resultado los dinámicos movimientos inmobiliarios que se han registrado recientemente en el municipio y estos, han generado que se incremente el índice de la población en casi un 700% aproximadamente entre las décadas de los 70's, 80's, 90's, hasta la actualidad. Además, Ixtapaluca ocupa el primer lugar en la construcción de fraccionamientos habitacionales y condominios a nivel Estatal, para la segunda mitad de los años 90's., por lo que se puede afirmar que, a su vez, tiene este reconocimiento a nivel nacional, debido a que es el Estado de México, la entidad federativa que alberga el 12.1% de la población nacional.

La política poblacional en el municipio de Ixtapaluca, se refleja en campañas para la planificación familiar en los últimos años, las cuales han tenido un impacto en la concientización para la reducción de la familia, pero aún así el problema sigue latente, debido a que la tasa incremento anual entre el periodo de 1980 a 1990 fue de 5.84% y para el periodo de de 1990 a 1995 se ha registrado una tasa del 7.81% y por último, en el periodo actual ha sido de un 6% aproximadamente, lo que resulta del análisis de estos periodos comparados, es la tendencia constante a su incremento general.

De acuerdo con todo lo anterior, la demanda de los servicios públicos (.electrificación, seguridad pública, agua potable, drenaje, alcantarillado, vías de comunicación, alumbrado público, espacios recreativos, entre otros) se han incrementado constantemente en el Ayuntamiento de Ixtapaluca, lo cual demuestra que es una necesidad imperante en esta micro región, debido a su acelerado crecimiento poblacional que ha sido causa de nuevos asentamientos urbanos, creando nuevas colonias y agrandamiento de las áreas urbanas ya establecidas. Por lo tanto, es recomendable que el Municipio no sólo proceda a dotar de ellos a las comunidades, donde no sólo basta otorgar servicios requeridos, sino en establecer un mantenimiento real para evitar su drástica depreciación de los mismos, y que al mismo tiempo, los servicios sean lo más eficiente posible.

Dado a conocer las características geográficas del Municipio y gran potencial de recursos naturales, se puede afirmar que, los espacios para los asentamientos humanos pueden ser suficientes para albergar flujos migratorios en las próximas décadas, ya que el área urbana sólo abarca el 5% del suelo de Ixtapaluca y su área industrial el 1% quedando el resto de su territorio distribuido en el 3% pecuario, 27% agrícola y el 65% en el forestal, por lo tanto, este

Municipio cuenta con diversas oportunidades para su desarrollo urbano y económico. Debido a que cuenta con una gran potencial agropecuario y diversos cuadros de recursos humanos egresados de diferentes colegios, así ocurre también en los recursos económicos que se han incrementado relativamente proporcional al índice de la población, dándole ha este Municipio una diversidad de enorme posibilidades para su desarrollo regional.

Por todo lo anteriormente comentado, entonces lo que resulta ser lo más importante para poder alcanzar un desarrollo regional autosuficiente y menos dependiente del Distrito Federal, es una comprometida administración municipal que se oriente en resolver los problemas de asentamiento humanos y controlar efectivamente, las regulaciones de los procesos urbanos para atender mejor las demandas de los servicios públicos.

El cuadro de las finanzas municipales manejado en el Capítulo III, señala que durante el periodo del 1992 a 1998, en términos generales, hay un incremento del 173.04% aproximadamente de los recursos recaudados para el presupuesto municipal, el cual es superior al índice de la población de 1990-2000, que fue de 116.63% aproximadamente, por lo tanto, se demuestra que no ha sido una limitante grave la disponibilidad de los recursos financieros. Además no se han considerado los ingresos que han generado las inmobiliarias como pago de permisos, derechos y adquisiciones de terrenos municipales que están vigentes y continuarán en las próximas décadas como resultados de los movimientos mobiliarios y diversos proyectos de los asentamientos humanos.

Cabe advertir que, el principal papel de la Autoridad Municipal es lograr consolidar resultados positivos para el bienestar de sus comunidades debido a que las Autoridades al mando de estas tienen un mejor contacto estrecho con la población y enfrenta de cerca mejor sus problemas más elementales que padece este tipo de microregiones.

En ese sentido, una de las tareas más prioritarias a desarrollar el Ayuntamiento es en actualizar un Plan Rector que Regule los nuevos asentamientos humanos, de tal forma evite los problemas de la tenencia de la tierra, tanto urbana como rural y considere las zonas de reserva ecológicas y la no invasión de las zonas arqueológicas. Así mismo, el Ayuntamiento no debe seguir permitiendo que se continúe transfiriendo gran parte de los recursos financieros a la federación y, a su vez, tiene que implementar un control de recaudación más riguroso para que las inmobiliarias no dejen de dar sus respectivas aportaciones al Ayuntamiento.

Con el propósito de estructurar territorialmente los asentamientos urbanos y lograr una adecuada distribución de la población y de las actividades económicas que permitan aprovechar el potencial con que cuenta el municipio en forma óptima por los habitantes originarios y por los que se incrementan derivados de los flujos migratorios.

Los objetivos de empleo y distribución de ingresos se han considerado fundamentales para coadyuvar al logro de la sociedad más igualitaria, esta es una de las tareas que también el Ayuntamiento debe considerar para ser menos dependiente al exterior y dejar de ser una Ciudad Dormitorio.

En lo relacionado al desarrollo interno de la administración, es fundamental señalar las reestructuraciones aplicadas, cuyo propósito es de dar un mayor organización para optimizar los recursos financieros materiales y humanos, permitiendo así mayor agilidad a la serie de gestiones realizadas por el Ayuntamiento y al buen servicio que se le debe prestar al ciudadano, debido a que la crítica de este último hace a la administración y a las Autoridades por la eficiente o no eficiente uso que le da a sus recursos, lo que se reflejara en el futuro en la oposición o colaboración de las Autoridades Municipales.

Por último, debe seguirse desarrollando el " Nuevo Federalismo " en el esquema de la soberanía y la libertad del Gobierno Municipal, para resolver los problemas cotidianos que presentan los municipios entorno al desarrollo regional, para no seguir dependiendo de los recursos financieros ampliamente de la federación, debido a que las diversas funciones y compromisos del Gobierno a nivel Federal y Estatal no se ha descentralizado eficientemente, así como los diversos programas de desarrollo regional no han alcanzado cubrir de beneficios a la mayoría de los Ayuntamientos del país, ya que la gran cantidad de Micro regiones que integran a la Nación es enorme y los Gobiernos Estatales y el Federal no tienen bien identificado la dimensión de las diversas necesidades que padecen las Micro Entidades, en este sentido es el Gobierno Municipal y la participación Ciudadana son las que deben tomar parte de las acciones en la resolución de sus problemas más elementales y fomentar el crecimiento de las infraestructuras urbanas en el marco de un desarrollo equilibrado con la preservación del medio ambiente y las áreas agrarias indispensables, cuya finalidad es superar las contradicciones productivas y no continuar siendo una economía con características de un sistema productivo de tipo periférico.

BIBLIOGRAFIA

- 1.-Anda Gutiérrez, Cuauhtémoc. "Estructura Socioeconómica de México". México. Ed. LIMUSA. 1998.
- 2.-Anda Gutiérrez, Cuauhtémoc. "Estado de México. Raíces, Federalismo y Futuro". México. Ed. de la Admon. Pública Estatal. 1998.
- 3.-Arias Flores, Marisol. "Monografía del Municipio de Ixtapaluca" México. Ed. Gob. del Estado de México. 1999.
- 4.-Ayuntamiento de Ixtapaluca "Reseña Histórica Municipal". México, Ed. H. Ayuntamiento de Ixtapaluca.
- 5.-Ayuntamiento Constitucional de Ixtapaluca "Gaceta Municipal". H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtapaluca 2000-2003. México.
- 6.-Fernandez Garcia, Fernando. "Primer Informe de Gobierno del Municipio de Ixtapaluca". Edo. de México. 1997.
- 7.-Fernandez Garcia, Fernando. "Segundo Informe de Gobierno del Municipio de Ixtapaluca". Edo. de México. 1998.
- 8.-Fernandez Garcia, Fernando. "Tercer Informe de Gobierno del Municipio de Ixtapaluca". Edo. de México. 1999.
- 9.-Fernandez Garcia, Fernando. "Bando Municipal". Honorable Ayuntamiento de Ixtapaluca". 1991-2000.
- 10.-Instituto Nacional de Estadística, Geográfica e Informática. "Anuario Estadístico del Estado de México". México, Ed. I.N.E.G.I. 1997.

- 11.-Instituto Nacional de Estadística, Geográfica e Informática. "Anuario Estadístico del Estado de México". México, Ed. I.N.E.G.I. 1998.
- 12.-Instituto Nacional de Estadística, Geográfica e Informática. "Anuario Estadístico del Estado de México" México, Ed. I.N.E.G.I. 2001.
- 13.-Instituto Nacional de Estadística, Geográfica e Informática. "Censos Económicos del Estado de México". México, Ed. I.N.E.G.I. 1994.
- 14.-Instituto Nacional de Estadística, Geográfica e Informática. "Finanzas Públicas Estatales y Municipales de México ". México, Ed. I.N.E.G.I. 1992-1996.
- 15.-Instituto Nacional de Estadística, Geográfica e Informática. "Finanzas Públicas Estatales y Municipales de México". México, Ed. I.N.E.G.I. 1997-1998.
- 16.-Poder Legislativo. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos". México, Ed. Porrúa. 1999.
- 17.-Macazaga Ordoño, Cesar. "Ixtapaluca en en Tiempo, Toponimia". H. Ayuntamiento de Ixtapaluca. México.
- 18.-Maldonado Ruiz, Francisco. "Memorias Laborables". ODAPAS-IXTAPALUCA. 1992-1993. México.
- 19.-Departamento del Distrito Federal. "Gaceta Oficial del Distrito Federal. Programa General de Desarrollo Urbano" México, Ed. D.D.F. 1996
- 20.-Pardinas, Felipe. "Metodología y Técnicas de Investigación de las Ciencias Sociales". México, Ed. siglo XXI. 1981.

- 21.-Ramírez Avila, José Alberto. "El Municipio Nucleo de Desarrollo Económico en México". Tesis E.N.E.P. ARAGON, Economía. México. 1992.
- 22.-Rodríguez, Octavio. "La Teoría del Subdesarrollo de la cepal". México, Ed. siglo XXI. 1986.
- 23.-Rojas Soriano, Raúl. "Guía para realizar Investigaciones Sociales". México, Ed.Plaza y Valdez. 1993.
- 24.-Rojas Soriano, Raúl. "Metodos para la Investigación Social".México, Ed. Plaza y Valdez. 1992.
- 25.-Stanvenhagen, Rodolfo. "El Futuro de América Latina". Argentina, Ed. Nueva Era. 1965.
- 26.-Valenzuela Oyervides, Irene. Propuesta para un Desarrollo Integral en el Municipio de Cosomaloapan de Carpio, Veracruz". Tesis E.N.E.P. ARAGON, Economía. México.
- 27.-Vargas Contreras, Ana. "Crónica Municipal de Ixtapaluca". México, Ed. H. Ayuntamiento de Ixtapaluca. 1995.
- 28.-Zedillo Ponce de León, Ernesto. "Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000". México.